# REPORTE DE IMPLEMENTACIÓN DE MEJORES PRÁCTICAS CORPORATIVAS

## RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA

# REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL LEANDRO ANTONIO CEBALLOS VALENCIA

## REPRESENTANTE LEGAL DESIGNADO PARA EL ENVÍO DEL REPORTE DE IMPLEMENTACIÓN: LEANDRO CEBALLOS VALENCIA

**PERIODO DEL REPORTE: 2023** 

FECHA DE REPORTE 30 DE ENERO DE 2024

#### INTRODUCCIÓN

La implementación de las recomendaciones del nuevo Código de Mejores Prácticas Corporativas de Colombia, deberá ser reportada por los emisores a la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) mediante el presente Reporte de Implementación de Mejores Prácticas Corporativas.

El objetivo de este reporte es informar al mercado de valores sobre la implementación o no de las recomendaciones del Código por parte de cada emisor. Para este efecto, frente a cada recomendación se encuentran tres casillas correspondientes a SI, NO y N.A., así como un espacio para complementar su respuesta de la siguiente manera:

Si la respuesta es afirmativa, el emisor deberá describir brevemente la manera cómo ha realizado dicha implementación. En caso negativo, el emisor deberá explicar las razones por las cuales no ha acogido la misma.

La respuesta N.A., sólo puede ser suministrada por el emisor en aquellos casos en que por razones legales no le sea posible adoptar la recomendación. En este evento deberá indicar en forma precisa la norma que se lo impide.

Dado que algunas recomendaciones están conformadas por una serie de aspectos puntuales, importa resaltar que éstas solo se entenderán implementadas si se cumple con la totalidad de los aspectos que las componen, salvo que la razón para no adoptar algunos de ellos, sea de carácter legal, lo cual deberá indicarse.

Cada recomendación cuenta con una casilla para indicar la fecha en que el emisor la implementó por primera vez. Adicionalmente, se contará con una casilla donde se registrarán las fechas en las cuales se realicen modificaciones.

Finalmente, cuando por su naturaleza el emisor no cuente con el órgano específico al que se refiere la recomendación, se entenderá que la misma hace referencia al órgano que al interior de la entidad sea equivalente o haga sus veces.

#### I. DERECHOS Y TRATO EQUITATIVO DE LOS ACCIONISTAS

## Medida No. 1: Principio de igualdad de trato.

a sociedad <b>para relacionarse con los accionistas de distintas condicior</b> rias como, por ejemplo, el acceso a la información, la resolución de solicitunación, los canales de comunicación, las formas de interacción entre los accionis dad, su Junta Directiva y demás Administradores.	1.1 Implementa la Medida	SI	Х	NO		N/A
expresión de la propiedad Cooperativa, base de la participación y democracia, con igualdad de derechos: Cada Asociado un voto.  Se aclara que por la naturaleza jurídica de la entidad, la cual es de tipo cooperativo, en Confiar no se presentan Accionistas sino Asociados y la estructura de capital no comporta Acciones sino Aportes Sociales. Lo anterior de conformidad con la Ley 79 de 1988, capitulo IV artículo 33 y capítulo V artículo 46.  NO. Explique:  NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:  Desde la Constitución de la Cooperativa 13 de Septiembre de 1972  Fecha de Implementación No ha presentado Ajustes  Da Junta Directiva ha aprobado un procedimiento concreto que define las par la sociedad para relacionarse con los accionistas de distintas condicior rias como, por ejemplo, el acceso a la información, la resolución de solicitu nación, los canales de comunicación, las formas de interacción entre los accionis dad, su Junta Directiva y demás Administradores.	SI. Indique brevemente:					
entidad, la cual es de tipo cooperativo, en Confiar no se presentan Accionistas sino Asociados y la estructura de capital no comporta Acciones sino Aportes Sociales. Lo anterior de conformidad con la Ley 79 de 1988, capitulo IV artículo 33 y capítulo V artículo 46.  NO. Explique:  NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:  Desde la Constitución de la Cooperativa 13 de Septiembre de 1972 Fechas de Modificación No ha presentado Ajustes  La Junta Directiva ha aprobado un procedimiento concreto que define las pe a sociedad para relacionarse con los accionistas de distintas condicion erias como, por ejemplo, el acceso a la información, la resolución de solicitu mación, los canales de comunicación, las formas de interacción entre los accionis adad, su Junta Directiva y demás Administradores.	expresión de la propiedad Cooperativa, base de la participación y democracia, con igualdad					
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:  Desde la Constitución de la Cooperativa 13 de Septiembre de 1972 Fechas de Modificación No ha presentado Ajustes  La Junta Directiva ha aprobado un procedimiento concreto que define las par a sociedad para relacionarse con los accionistas de distintas condicion erias como, por ejemplo, el acceso a la información, la resolución de solicitudación, los canales de comunicación, las formas de interacción entre los accionis edad, su Junta Directiva y demás Administradores.	entidad, la cual es de tipo cooperativo, en Confiar no se presentan Accionistas sino Asociados y la estructura de capital no comporta Acciones sino Aportes Sociales. Lo anterior de conformidad con la Ley 79 de 1988, capítulo IV artículo 33 y capítulo V					
Desde la Constitución de la Cooperativa Fecha de Implementación 13 de Septiembre de 1972 Fechas de Modificación No ha presentado Ajustes  La Junta Directiva ha aprobado un procedimiento concreto que define las per a sociedad para relacionarse con los accionistas de distintas condicionarias como, por ejemplo, el acceso a la información, la resolución de solicitudación, los canales de comunicación, las formas de interacción entre los accionistados, su Junta Directiva y demás Administradores.	NO. Explique:					
Fecha de Implementación  Fechas de Modificación  No ha presentado Ajustes  La Junta Directiva ha aprobado un procedimiento concreto que define las para sociedad para relacionarse con los accionistas de distintas condicion rias como, por ejemplo, el acceso a la información, la resolución de solicitudación, los canales de comunicación, las formas de interacción entre los accionistadad, su Junta Directiva y demás Administradores.	NA. Precise las normas que impiden adoptar	la recome	ndación:			
Fecha de Implementación  Fechas de Modificación  No ha presentado Ajustes  La Junta Directiva ha aprobado un procedimiento concreto que define las para sociedad para relacionarse con los accionistas de distintas condicionarias como, por ejemplo, el acceso a la información, la resolución de solicitudación, los canales de comunicación, las formas de interacción entre los accionistadad, su Junta Directiva y demás Administradores.			lesde la Co	netitució	n de la Coone	orativa
La Junta Directiva ha aprobado un procedimiento concreto que define las pa sociedad para relacionarse con los accionistas de distintas condicion rias como, por ejemplo, el acceso a la información, la resolución de solicitu nación, los canales de comunicación, las formas de interacción entre los accionis dad, su Junta Directiva y demás Administradores.	Fecha de Implementación					rativa
sociedad para relacionarse con los accionistas de distintas condicion rias como, por ejemplo, el acceso a la información, la resolución de solicitu nación, los canales de comunicación, las formas de interacción entre los accionis dad, su Junta Directiva y demás Administradores.			No h	a presen	ado Ajustes	
7 Jumpiomonto lo Biografio						
	Fechas de Modificación  La Junta Directiva ha aprobado un para sociedad para relacionarse con la sociedad pa	los aco la info as form	cionist ormació nas de i	<b>as de</b> ón, la	distinta resolució	<b>as condici</b> ón de solic

	Gobierno, capítulo I numeral 1.4 Políticas; capítulo II Principios de Conducta numerales 2.3.2.1 y 2.3.2.5, capítulo IX Suministro de Información y Revelación de Riesgo; en el Reglamento Interno del Consejo Acuerdo 510 de 2023; la formulación estratégica recoge las estrategias fundamentales de información-comunicación y educación para interactuar con los Asociados.		
	NO. Explique:		
	NA. Precise las normas que impiden adoptar la	a recomendación:	
	Fecha de Implementación	Desde la Constitución de la Cooperativa 13 de Septiembre de 1972  Estatuto (artículos relacionados): 30 de septiembre de 2023  Código de Buen Gobierno: 29 de septiembre de 2023	
	Fechas de Modificación	Reglamento del Consejo: 27 de mayo de 2023, 29 de septiembre de 2023	
Medida No	o. 2: Información sobre acciones	5.	
e integrida acciones o	ad las distintas clases de acci	I da a conocer al público con claridad ones emitidas por la sociedad, la ca antidad de acciones en reserva, así lase de acciones.	antidad de
	2.1 Implementa la Medida	SI NO N/A ×	
	SI. Indique brevemente:		
	NO. Explique:		
	NA. Precise las normas que impiden adoptar la La composición patrimonial de las entidades Cooperativas no comporta Acciones sino Aportes Sociales. Lo anterior de conformidad con la Ley 79 de 1988 capítulo V artículo 46.	a recomendación:	
	Fecha de Implementación		
	Fechas de Modificación		

## Medida No. 3: No dilución del capital.

NO. Explique:

minoritarios suscripciór explica de la opinión, reconocida ponen a di	peraciones que puedan deriva s (caso de un aumento de capi n de acciones, una fusión, escis stalladamente a los accionistas sobre los términos de la trans a solvencia (fairness opinion), de sposición de los accionistas con rcicio del derecho de inspección.	tal cor sión o s en ur sacción signac	n renund segrega n informe n, de un do por la	cia al o ción, e e previ n ases n Junta	derecho entre otra o de la J or exterr a Directiva	de prefere as), <b>la soc</b> unta Direc no indeper a. Estos in	ncia en la iedad las tiva, y con diente de formes se
	3.1 Implementa la Medida	SI		NO		N/A ×	
	SI. Indique brevemente:						
	NO. Explique:						
	NA. Precise las normas que impiden adoptar La estructura de capital de la Cooperativa se encuentra constituida por los Aportes Sociales, en donde está estipulado que cada Asociado tiene derecho a un voto, sin importar el monto de sus Aportes; en todo caso, de presentarse situaciones donde pueda afectarse la Cooperativa se hacen conocer de los Asociados. Lo anterior de conformidad con la Ley 79 de 1988 capítulo IV artículo 33 y capítulo V artículo 46	la recom	nendación:				
	Fecha de Implementación						
	Fechas de Modificación						
4.1. La so vínculo de en el que s recomenda la sociedad	ciedad cuenta con una página Gobierno Corporativo o de relac se incluye información financiera aciones 32.3 y 33.3 y que, en ning d o relativa a secretos industriale into de la sociedad.	<b>a web</b> ión co y no f gún ca	corpor n accion inanciera so, podr	<b>ativa,</b> istas e a en lo á inclu	en espa e inversio os término uir informa	nistas o ed os propues ación confi	quivalente, stos en las dencial de
	4.1 Implementa la Medida	SI		NO	Х	N/A	
	SI. Indique brevemente:						

	www.confiar.coop en español, en la que se publican los informes de gestión de cada año, con información financiera y no financiera que puede ser consultada por los Asociados. No obstante, no contamos con la versión de la página en inglés.						
	NA. Precise las normas que impiden adoptar	la recome	endación:				
	Fecha de Implementación						
	Fechas de Modificación						
exclusivo exclusivo Inversionis opiniones	ociedad cuenta con mecanismente a los accionistas, tales a accionistas, o una oficina tas, reuniones informativas perió plantear inquietudes o sugeren a su condición de accionistas.	como de at dicas,	un vín tención entre ot	culo e o re ros, p	en la pág laciones ara que l	gina web con acc puedan ex	de acceso ionistas e presar sus
	4.2 Implementa la Medida	SI	х	NO		N/A	
	SI. Indique brevemente:						
	Nuestros Asociados pueden escribirnos a través de nuestro sitio web www.confiar.coop en la opción contáctenos o por medio del correo electrónico corporativo.						
	En el <b>link de Confiar Te Escucha</b> se dispone de un mecanismo creado para escuchar y atender oportunamente todas las apreciaciones con relación a CONFIAR, sus productos y servicios. Por este medio se pueden transmitir a la Cooperativa consultas, quejas y opiniones que serán escuchadas con oportunidad y se obtendrá una respuesta con agilidad.						
	Existe comunicación virtual desde las redes sociales <b>twitter y Facebook</b> ; y de manera personal en las <b>Agencias</b> .						
	Los Asociados pueden comunicarse también en las Agencias con los Delegados que los representan ante la Asamblea.						
	Las Agencias convocan a los Asociados a reuniones periódicas para informarles los servicios y programas que se ofrecen, para actualizarlos y para canalizar sus inquietudes.						
	NO. Explique:						

NA. Precise las normas que impiden adop	ptar la recomendación:
Fecha de Implementación	Desde la Constitución de la Cooperativa 13 de Septiembre de 1972
Fechas de Modificación	Son permanentes
ccionistas y analistas del me	presentación de resultados trimestrales, dir rcado, que pueden ser presenciales o a traviferencia, videoconferencia, etc.).  SI x NO N/A
SI. Indique brevemente:  La Cooperativa realiza reuniones periódicas para actualizar a los Asociados sobre los resultados obtenidos; además publica en su página web <a href="https://www.confiar.coop">www.confiar.coop</a> , informes de gestión Anuales.	S J
NO. Explique:	
NA. Precise las normas que impiden ado	Desde la Constitución de la Cooperativa
Fecha de Implementación	13 de Septiembre de 1972
Fechas de Modificación	Son permanentes
mente destinados a <b>inversioni</b> o, en los que se actualizan los i	en presentaciones, eventos o foros de rentestas en instrumentos de deuda y analista ndicadores de negocio del emisor, la gestión de aciones, comportamiento del emisor respect
SI. Indique brevemente:	
NO. Explique:	

	NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:						
	Fecha de Implementación						
	Fechas de Modificación						
4.5. Los E	statutos de la sociedad prevén	aue (	un accio	onista	o arupo	de accior	nistas que
represente	en al menos un cinco por cient	o (5%	) del ca	pital p	oueda so	licitar la re	ealización
	<b>rías Especializadas</b> sobre mate edad. En función de su estruct						
	inferior al cinco por ciento (5%).	ura uc	Capitai	, Ia 3	ocicuau i	Joura dete	illilliai uli
	451 1 4 1 <b>11</b> 11	01		NO		<u> </u>	
	4.5 Implementa la Medida	SI		NO		N/A ×	
	SI. Indique brevemente:						
	of marque prevenience.						
	NO. Explique:						
	NA. Precise las normas que impiden adoptar	la recon	nendación:				
	MA. Frecise las normas que impluen adoptar	ia recon	ilenuacion.				
	La estructura de capital de la Cooperativa,						
	atiende a lo establecido en la Ley 79 de 1988, es diferente a la de las sociedades por						
	acciones: maneja Aportes Sociales, y por ello a cada Asociado le corresponde un voto, sin						
	importar el monto de sus Aportes. La Asamblea a través de Delegados o el Consejo						
	de Administración puede solicitar Auditorias.						
	Ley 79 de 1988 capítulo IV artículo 33 y capítulo V artículo 46						
						1	
	Fecha de Implementación						
	Fechas de Modificación						
	el ejercicio de este derecho, <b>la s</b>			nta co	on un pro	ocedimien	to escrito
con las pre	ecisiones que contempla la recom	iendad	ion 4.6.				
	4.6 Implementa la Medida	SI		NO		N/A ×	
	•			-			
	SI. Indique brevemente:						

	NO. Explique:								
	NA. Precise las normas que impiden a	adopta	r la recon	nendación:					
	La Cooperativa por su naturaleza jurío comporta acciones sino Aportes Socia cada Asociado le corresponde un vo importar el monto de sus Aporte conformidad con lo establecido en la 1 de 1988 capítulo IV artículo 33 y capartículo 46.	iales, a oto, sin es, de <b>Ley 79</b>							
			1						
	Fecha de Implementación								
	Fechas de Modificación								
tas	iembros de la Junta Directiv de Aceptación o contratos as operaciones relevantes,	, que	desde	e el cond	ocimie	nto de la	prese	entaci	ión de ur
rtas otr e lo	de Aceptación o contratos	, que , tale a no	e desde es com o nego	e el cono o fusion	ocimie ies o	nto de la escisione	preses, ex	entaci istirár	ión de ur n período
rtas otr lo:	s de Aceptación o contratos ras operaciones relevantes, s cuales se comprometen	, que , tale a no	e desde es com o nego	e el cono o fusion	ocimie ies o	nto de la escisione	prese es, ex tamer	entaci istirár	ión de ur n período
rtas otr lo:	s de Aceptación o contratos ras operaciones relevantes, s cuales se comprometen a persona, acciones de la so	, que , tale a no	e desde es com o nego ad.	e el cono o fusion	ocimie ies o recta	nto de la escisione	prese es, ex tamer	entaci istirár nte a	ión de ui n período
rtas otr lo	s de Aceptación o contratos ras operaciones relevantes, s cuales se comprometen a persona, acciones de la so	, que , tale a no	e desde es com o nego ad.	e el cono o fusion	ocimie ies o recta	nto de la escisione	prese es, ex tamer	entaci istirár nte a	ión de ui n períod
rtas ı otr e lo	s de Aceptación o contratos ras operaciones relevantes, s cuales se comprometen a persona, acciones de la so 5.1 Implementa la Medida  SI. Indique brevemente:	adopta	e desde es com o nego ad. si	e el cono fusion ciar, di	ocimie ies o recta	nto de la escisione	prese es, ex tamer	entaci istirár nte a	ión de ui n períod
rtas ı otr e lo	s de Aceptación o contratos ras operaciones relevantes, s cuales se comprometen a persona, acciones de la so 5.1 Implementa la Medida  SI. Indique brevemente:  NO. Explique:  NA. Precise las normas que impiden a La Cooperativa no comporta Accione Aportes Sociales. Lo anterior de confo con lo establecido en la Ley 79 de	adopta	e desde es com o nego ad. si	e el cono fusion ciar, di	ocimie ies o recta	nto de la escisione	prese es, ex tamer	entaci istirár nte a	ión de ur n período

### Medida No. 6: Cotización de sociedades integradas en Conglomerados.

**6.1.** Sin perjuicio de la independencia de cada empresa individual integrada en el Conglomerado y las responsabilidades de sus órganos de administración, **existe una** 

gobierno - posiciones transparen	organizacional del Conglome asamblea de accionistas, Jur individuales clave, así como las te, y permite determinar líneas clión estratégica, supervisión, contr	nta Directiv relaciones aras de res	a y Alta entre el ponsabil	a Gerenci los, la cua idad y cor	a – los órganos y al es pública, clara y municación, y facilita
	6.1 Implementa la Medida	SI	NO		N/A X
	SI. Indique brevemente:				
	NO. Explique:				
	NA. Precise las normas que impiden adoptar La Cooperativa no hace parte ningún conglomerado, ni de ningún grupo empresarial, ni ejerce situación de control, de acuerdo a las normas del Código de Comercio capítulo XI, Ley 222 de 1995 capítulo V y Ley 1870 de 2017	· la recomendaci	ón:		
	Fecha de Implementación				
	Fechas de Modificación				
referencia carácter p	ciedad Matriz y sus Subordinad de relaciones institucionales úblico y aprobado por la Junta l temas indicados en la recomenda	a través o Directiva de	de la su	scripción	de un acuerdo, de
	6.2 Implementa la Medida	SI	NO		N/A ×
	SI. Indique brevemente:				
	NO. Explique:				
	NA. Precise las normas que impiden adoptar	la recomendacio	ón:		
	La Cooperativa no hace parte de ningún grupo empresarial, ni ejerce situación de control, de acuerdo con las normas del Código de Comercio capítulo XI				

							-
	Fecha de Implementación						
	Fechas de Modificación						
Medida No	o. 7: Resolución de controversi	as.					
Junta Dire jurisdicciór <mark>resolució</mark> ı	para aquellas disputas entre ac ectiva, que por atribución legal n ordinaria, los Estatutos de n de controversias tales como ón o el arbitraje.	expres la s	a debar <b>ociedad</b>	n dirir <b>incl</b>	nirse ned <b>uyen m</b> e	esariamente ante	e la <b>i la</b>
	7.1 Implementa la Medida	SI	Х	NO		N/A	
	SI. Indique brevemente: El artículo 109 de los Estatutos indica que las diferencias que surjan entre CONFIAR y sus Asociados(as), entre éstos por causa o con ocasión de las actividades propias de la misma y siempre que sean susceptibles de transacción, desistimiento y conciliación, se procurará someterlas a procedimientos de conciliación de acuerdo con las normas legales vigentes, recurriendo a los centros de conciliación o demás instancias que estén autorizadas para ello. Igualmente cuenta con un Comité de Apelaciones estipulado en el Estatuto artículo 87 que se encarga de dirimir, en segunda instancia, los casos presentados por los Asociados cuando son sancionados por el Consejo de Administración.						
	NO. Explique:						

Fecha de Implementación	Desde la Constitución de la Cooperativa 13 de Septiembre de 1972
Fechas de Modificación	Son permanentes Estatuto (artículo 87): 30 de septiembre de 2023

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

**8.1.** Además de otras funciones atribuidas a la Asamblea General de Accionistas por el marco

#### II. ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

Medida No. 8: Funciones y Con	npetencia.
-------------------------------	------------

Accionista	Estatutos recogen expresame as que se indican en la rec e indelegables.						
	8.1 Implementa la Medida	SI	NO	Х	N/A	]	
	SI. Indique brevemente:						
	NO. Explique: En el Estatuto se establecen en el artículo 66 las funciones de la Asamblea General de Delegados como por ejemplo el período de actuación de los diferentes Organismos Sociales, aprobación de fusiones, incorporaciones, disolución de la Cooperativa.						
	En cuanto a las políticas de remuneración para consejeros, en el <b>artículo 71</b> de la misma reglamentación, se establece el auxilio económico que se les reconoce mensualmente.  No todas las disposiciones son exclusivas de la Asamblea, sino que obedecen a previsiones que estatutariamente competen a otros órganos.						
	NA. Precise las normas que impiden adoptar	la recomend	ación:				
		Desc	de la Constituci	ión de la Coope	rativa	7	
	Fecha de Implementación	Estatuto (ai	13 de Septier	mbre de 1972 nados): 30 de se	entiembre de	4	
	Fechas de Modificación	Lotatato (ai		023	optionible de		
9.1. La soc regula toda la informad derechos p	ciedad cuenta con un Reglamento de la Asamble ciedad cuenta con un Reglamento as aquellas materias que atañen acción que deben recibir los accionlíticos de los accionistas, de forimen de desarrollo de las sesiones	nto de la a ésta, de onistas, a ma que é	Asamble sde su co asistencia estos esté	a General nvocatoria , desarroll	ı, a la pre o y ejerd	paración de cicio de los	:
	9.1 Implementa la Medida	SI Z	< NO		N/A		
	SI. Indique brevemente:						
	La Cooperativa cuenta con un Reglamento para la Asamblea el cual se entrega con anticipación, es aprobado en la Asamblea						

conforme al artículo 66 del Estatuto y de ello constancia en el Acta.	
Así mismo, en el <b>Capítulo VIII, Se Primera artículos 61 a 66 de los Est</b> de la Cooperativa, se encuentra defin reglamentación para efectuar la Asamble	atutos nida la
NO. Explique:	
NA. Precise las normas que impiden a	ndoptar la recomendación:
Fecha de Implementación	Desde la Constitución de la Cooperativa 13 de Septiembre de 1972
Fechas de Modificación	Estatuto (artículos relacionados): 30 de septiembre de 2023
n que la Asamblea Genera e treinta (30) días co arias deberán convocars ón. Lo anterior sin perj	echo de información de los accionistas, los la de Accionistas ordinaria debe convocars munes de anticipación y para las ree con no menos de quince (15) días com ucicio de los términos legales establecio
facilitar el ejercicio del dere n que la Asamblea Genera e treinta (30) días co arias deberán convocars ón. Lo anterior sin perj	echo de información de los accionistas, los la
facilitar el ejercicio del deren que la Asamblea Genera e treinta (30) días co arias deberán convocarseón. Lo anterior sin perjociones empresariales (por ejector)	echo de información de los accionistas, los la de Accionistas ordinaria debe convocars munes de anticipación y para las resector de con no menos de quince (15) días com ucicio de los términos legales establecio jemplo fusión, escisión o transformación).

		Desde la Constitución de la Cooperativa	$\neg$
	Fecha de Implementación	13 de Septiembre de 1972	
	Fechas de Modificación	No ha tenido modificaciones a la fecha	
sociedad	asegura la máxima difusión	es y obligatorios previstos en el ma y publicidad de la convocatoria como la Web corporativa, mensajes	mediante la
	correo electrónico individualizado	o e, incluso, si lo estima pertinente,	
	10.2 Implementa la Medida	SI X NO N/A	
	SI. Indique brevemente:		
	Además de difundir la Convocatoria a la Asamblea y a las elecciones desde la página web, a las direcciones electrónicas de cada Delegado, o a sus direcciones de trabajo o residencia, mensajes de texto a celular, para todas las partes interesadas, se dispone de un link especial desde la Web para el acceso a los Delegados.		
	NO. Explique:  NA. Precise las normas que impiden adoptar	r la recomendación:	
			<u> </u>
	Fecha de Implementación	El link en la página web se creó desde marzo de 20°	13
	Fechas de Modificación	Son permanentes	
Asamblea de los tem con la cor reunión, s	General, además del Orden del Das que serán objeto de debate, nvocatoria o, al menos, con un e pongan a disposición de los o del Orden del Día la Juntas.	icia del proceso de toma de decision Día de la reunión con el enunciado pu la sociedad ha previsto que simu na antelación de quince (15) días d accionistas las Propuestas de Acue a Directiva elevará a la Asamblea	into por punto iltáneamente comunes a la erdo que para
	10.3 Implementa la Medida	SI NO X N/A	
	SI. Indique brevemente:		

NO. Explique:  Además de difundir en la página web la Convocatoria a la Asamblea, identificando la información que se someterá a consideración de ésta, también se remite la información a las direcciones electrónicas de los Delegados y de ser necesario por correo certificado a las direcciones registradas en la Cooperativa, con la antelación estipulada en el Estatuto.  Adicionalmente se dispone un link especial que es de acceso a los delegados, donde se encuentra la documentación necesaria para ilustrar los diferentes temas con el propósito de facilitar la toma de decisiones.  Aunque no se expresa en el Estatuto, se da cumplimiento a los términos establecidos para la remisión de información del Código de Comercio.				
NA. Precise las normas que impiden adoptar	la recomendación:			
	Doodo la Constitución de la Cooperativa			
Desde la Constitución de la Cooperativa  Fecha de Implementación  13 de Septiembre de 1972				
Fecha de Implementación				
Fechas de Modificación	13 de Septiembre de 1972  Son permanentes			
Fechas de Modificación escisión impropia solo puede	13 de Septiembre de 1972			
Fechas de Modificación escisión impropia solo puede le Accionistas cuando este ia de la reunión respectiva.	Son permanentes  See ser analizada y aprobada por la Aspunto haya sido incluido expresamente			
escisión impropia solo puede le Accionistas cuando este ia de la reunión respectiva.  10.4 Implementa la Medida  SI. Indique brevemente: Es un tema que únicamente es de atribución de la Asamblea, y se encuentra expreso en el	Son permanentes  See ser analizada y aprobada por la Aspunto haya sido incluido expresamente			
escisión impropia solo puede le Accionistas cuando este ia de la reunión respectiva.  10.4 Implementa la Medida  SI. Indique brevemente: Es un tema que únicamente es de atribución de la Asamblea, y se encuentra expreso en el Estatuto Artículo 66.	13 de Septiembre de 1972 Son permanentes  e ser analizada y aprobada por la Aspunto haya sido incluido expresamente  sı x no N/A			
escisión impropia solo puede le Accionistas cuando este ia de la reunión respectiva.  10.4 Implementa la Medida  SI. Indique brevemente: Es un tema que únicamente es de atribución de la Asamblea, y se encuentra expreso en el Estatuto Artículo 66.  NO. Explique:	13 de Septiembre de 1972 Son permanentes  e ser analizada y aprobada por la Aspunto haya sido incluido expresamente  sı x no N/A			

10.5. El Orden del Día propuesto por la Junta Directiva contiene con precisión el contenido de los temas a tratar, evitando que los temas de trascendencia se oculten o

	en bajo menciones imprecisas, g proposiciones y varios".	genéric	as, dem	nasiad	o general	les o amp	olias como
	10.5 Implementa la Medida	SI	х	NO		N/A	
	SI. Indique brevemente:  La Asamblea desarrolla todos los temas propuestos, en el orden del día de la Convocatoria, en forma clara y precisa.						
	Los temas señalados en la convocatoria se indican con precisión y son abordados de conformidad con lo establecido, quedando constancia en el Acta de la respectiva Asamblea.						
	NO. Explique:						
	NA. Precise las normas que impiden adoptar	la recome	endación:				
	Fecha de Implementación	[			n de la Cooper ore de 1972	ativa	
	Fechas de Modificación		No ha pr	esentado	modificacione	es	
artículo o vota de for al menos	el caso de modificaciones de grupo de artículos que sean s ma separada un artículo si algún el cinco por ciento (5%) del ca ue se le da a conocer previamento 10.6 Implementa la Medida	sustand accion pital s	cialmente nista o gr ocial, as	e inde rupo c sí lo s	pendiente le accionis	es. En tod stas, que	lo caso se represente
	SI. Indique brevemente: Cuando se lleva a consideración de la Asamblea reforma del Estatuto, se presenta y aprueba cada artículo a modificar de manera independiente. De ello queda constancia en la respectiva Acta de Asamblea.						
	NO. Explique:						
	NA. Precise las normas que impiden adoptar	la recome	endación:				

Fecha de Implementación	Desde la Constitución de la Cooperativa 13 de Septiembre de 1972
Fechas de Modificación	No ha presentado ajustes
forzar y garantizar el derecho de in ación a la reunión de la Asamblea, enistas, independientemente del tam eroducción de uno o más puntos a ral de Accionistas, dentro de un lím os puntos se acompañe de una justif	tículo 182 del Código de Comercio, con el objenspección e información de los accionistas los Estatutos reconocen el derecho de año de su participación accionaria, a propera debatir en el Orden del Día de la Asamite razonable y siempre que la solicitud de ficación. La solicitud por parte de los accionidas accionarias el publicación de comunas aiguientes a la publicación de
ocatoria.	ías comunes siguientes a la publicación d
10.7 Implementa la Medida	SI NO X N/A
SI. Indique brevemente:	
NO. Explique: La convocatoria con el orden del día detallado se envía con la antelación dispuesta en el Estatuto, se realizan preasambleas en donde se someten al debate los diferentes puntos del orden del día, y en el momento que se somete a consideración de los Asambleístas el orden del día, éstos pueden proponer ajustes, los cuales deben ser aprobados por la Asamblea. Los ajustes son entonces realizados dentro de la misma reunión. Lo anterior sin perjuicio de lo establecido en el artículo 182 del Código de Comercio.  No obstante, no existe el término de los 5 días para efectuar la solicitud de ajustes.	
NA. Precise las normas que impiden adoptar	la recomendación:
Fecha de Implementación	

10.8. Si la solicitud se desestima por la Junta Directiva, ésta se obliga a responder por escrito aquellas solicitudes apoyadas, como mínimo por un porcentaje del cinco por ciento (5%) del capital social, o un porcentaje inferior establecido por la sociedad atendiendo al grado de concentración de la propiedad, explicando las razones que motivan su decisión e informando a los accionistas del derecho que tienen de plantear sus propuestas durante la

Fechas de Modificación

celebración Comercio.	n de la Asamblea de acuerdo con	lo pre	visto en	el cita	ado artícu	lo 182 del (	Código de
	10.8 Implementa la Medida	SI		NO	Х	N/A	
	SI. Indique brevemente:						
	NO. Explique: Las propuestas de ajuste al orden del día son llevadas siempre a consideración de la Asamblea, se da un voto por Delegado independientemente del saldo que tenga en los Aportes Sociales. En todo caso siempre se argumenta en la Asamblea las razones por las cuales procede o no el ajuste.						
	NA. Precise las normas que impiden adoptar	la recom	endación:				
	Fecha de Implementación						
	Fechas de Modificación						
accionistas un comple	el caso de que la Junta Directivos para proponer temas conforme emento a la convocatoria de la ) días comunes de antelación a la	a las <b>Asam</b>	recome blea Ge	ndacio	nes prec	edentes, <b>s</b>	e publica
	10.9 Implementa la Medida	SI		NO	Х	N/A	
	SI. Indique brevemente:						
	NO. Explique: Las propuestas de ajuste al orden del día son llevadas siempre a consideración de la Asamblea el día de la reunión.						
	NA. Precise las normas que impiden adoptar	la recom	endación:				
	Fecha de Implementación						
	Fechas de Modificación	I					

presentar incluidos p	el mismo plazo señalado en el de forma fundamentada nue previamente en el Orden del Día. ilar a lo previsto en los numerales	vas P Para e	ropuest estas so	as de licitude	e Acuerdo es, la Junt	<b>o</b> sobre a	isuntos ya
	10.10 Implementa la Medida	SI		NO	Х	N/A	
	SI. Indique brevemente:						
	NO. Explique:  Los Delegados en las preasambleas llegan a acuerdos sobre las propuestas, las cuales se sistematizan con anterioridad a la Asamblea, se les da a conocer previamente y son presentadas, según el tema, en el desarrollo del orden del día de la Asamblea. No obstante, no existe el término de los 5 días para efectuar la solicitud de ajustes.						
	NA. Precise las normas que impiden adopta	r la recon	nendación:				
	Fecha de Implementación						
	Fechas de Modificación						
principalr llegar a és	sociedad se obliga a utiliza mente la web corporativa con stos los documentos y la informad la reunión. 10.11 Implementa la Medida	acces	o exclus	sivo a	los acci	onistas, p	oara hacer
	SI. Indique brevemente:  Además de difundir la Convocatoria a la Asamblea y la información que hace referencia a los puntos del orden del día, se dispone de un link especial desde la Web que es de acceso a los delegados y se hace el envío de información a las direcciones electrónicas de los Delegados.						
	NO. Explique:						
	NA. Precise las normas que impiden adopta	r la recon	nendación:				

	Fecha de Implementación	La creación	del link fue en marzo d	el 2013
	Fechas de Modificación		Son permanentes	
antel os car ito las en de edad. Accior	s Estatutos de la sociedad reco lación suficiente la información nales tradicionales y/o, cuando pro s preguntas que estimen necesaria I Día, la documentación recibida En función del plazo elegido por nistas, la sociedad determina el te derecho.	o aclaracion oceda, de las r as en relación o sobre la il la sociedad p	es que estime nuevas tecnologicon los asuntos públicos asuntos públicos convocar la convoc	pertinentes, a tra gías, o a formular s comprendidos e blica facilitada po la Asamblea Gene
, o. o.	10.12 Implementa la Medida	SI	NO X	N/A
	SI. Indique brevemente:			
	NO. Explique:  La Cooperativa realiza la convocatoria a la Asamblea, dentro de las oportunidades señaladas en los Estatutos y observa las normas generales aplicables conforme a la legislación comercial. De esta manera, los Delegados reciben con la anticipación que establece la norma, la información sobre la cual se tomarán decisiones.  Además, los Delegados a través de las diferentes reuniones personalizadas y/o medios electrónicos solicitan aclaraciones sobre los puntos a tratar en la Asamblea y de manera especial en los talleres formativos y preasambleas.  No obstante, no existe una disposición estatutaria con la literalidad de la recomendación.	la recomendación:		
	Fecha de Implementación			

10.13. La sociedad ha previsto que la información solicitada pueda denegarse si, de acuerdo con los procedimientos internos, puede calificarse como: i) irrazonable; ii) irrelevante para conocer la marcha o los intereses de la sociedad; iii) confidencial, lo que incluirá la información privilegiada en el ámbito del mercado de valores, los secretos industriales, las operaciones en curso cuyo buen fin para la compañía dependa sustancialmente del secreto

	gociación; y iv) otras cuya divul dad de la misma.	lgación	ponga	n en	inminent	e y grave	peligro la
	10.13 Implementa la Medida	SI	Х	NO		N/A	
	SI. Indique brevemente:  La cooperativa cuenta con los lineamientos de clasificación de información, y por tanto se garantiza que la información publicada sea valorada para evitar revelar información confidencial.  De acuerdo con los temas a tratar con los Delegados, según las responsabilidades estatutarias que éstos tienen, se les asigna un usuario y clave para que puedan acceder de manera oportuna a la información para tomar las decisiones.						
	NO. Explique:						
	NA. Precise las normas que impiden adoptar	la recome	endación:				
			Desde la Co	nstitució	n de la Coop	erativa	
	Fecha de Implementación				ore de 1972	Ji dii va	
	Fechas de Modificación		S	Son perm	anentes		
garantiza	ando la respuesta facilitada a un el acceso a dicha respuesta a o con los mecanismos establecido 10.14 Implementa la Medida	los de	más ac	cionis	<b>stas</b> de n	nanera cor	comitante
	SI. Indique brevemente:						
	NO. Explique: Los Asociados tienen igualdad de condiciones en la Cooperativa de conformidad con la Ley 79 de 1988.						
	NA. Precise las normas que impiden adoptar	la recome	endación:				
	Fecha de Implementación						
	i echa de implementación						İ

Fechas de Modificación

Madida Na	. 44. Domilosión de la representa	ta alá n				
Medida No	o. 11: Regulación de la represen	tacion.				
Circular Ex	perjuicio de los límites previstos kterna 24 de 2010 y las normas no limita el derecho del accid e Accionistas, pudiendo delegar	que las i <b>nista a h</b>	modifiquer <b>acerse re</b>	n, adicione presentar	n o sustituy en la Asaı	an, <b>la</b> mblea
	11.1 Implementa la Medida	SI	NO		N/A ×	
	SI. Indique brevemente:					
	NO. Explique:					
	NA. Precise las normas que impiden adoptar l	a recomendaci	ón:			
	La Asamblea se desarrolla a través de Delegados que representan los Asociados; y en todo caso en el desarrollo de la misma, cada Delegado tiene derecho a un solo voto sin poder delegar en otro Delegado principal su participación en caso de ausencia ya que entraría a representarlo el Suplente a quien se le prepara de manera simultánea para que lo pueda reemplazar. Lo anterior de conformidad con la Ley 79 de 1988.					
	Fecha de Implementación					
	Fechas de Modificación					
de voto, representa web. En o Propuestas y que sera	promoviendo de manera activa ción que la propia sociedad hace el modelo se incluyen los puntos de Acuerdo determinados confor án sometidas a la consideración si así lo estima conveniente, incente.	el uso de llegar a la cos del Ori rme al proden de los a	de un mo los accion rden del cedimiento accionistas	delo estái istas o pul Día y las establecio , con el c	ndar de car olica en su p correspond do con anteri objetivo de c	rta de página lientes oridad que el
	11.2 Implementa la Medida	SI	NO		N/A X	
	SI. Indique brevemente:					

	NO. Explique:	
	NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación: Se promueve la votación consciente y libre de los Delegados, dejando constancia en las actas de la forma de la votación. No es posible encargar en otro Delegado principal la participación puesto que en caso de ausencia entraría a representarlo el Suplente a quien se le prepara de manera simultánea para que lo pueda reemplazar. Lo anterior de conformidad con la Ley 79 de 1988	
		1
	Fecha de Implementación	
	Fechas de Modificación	l
Maritala Na	. 40. A determinado atrono monocomo adomás de los contentes.	
wedida No	o. 12: Asistencia de otras personas además de los accionistas.	
voluntad so Asamblea especialme	el objetivo de revitalizar el papel de la Asamblea General en la conformocietaria, y hacer de ella un órgano mucho más participativo, el Reglar de la sociedad exige que los miembros de la Junta Directivente, los Presidentes de los Comités de la Junta Directiva, as de la sociedad, asistan a la Asamblea para responder a las inquietre.	mento de la /a y, muy sí como el
accionistas	•	
	12.1 Implementa la Medida SI NO X N/A	]
	SI. Indique brevemente:	]
	NO. Explique:  El Presidente del Consejo de Administración es quien preside inicialmente la Asamblea y permanece en la reunión junto con los demás integrantes del Consejo. De igual forma están presentes el Gerente General para presentar el informe de gestión y los Empleados de la Alta Gerencia, quienes responden a las inquietudes que se puedan presentar. El Reglamento de la Asamblea no contiene expresamente la disposición.	-
	NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	_
	NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

### III. JUNTA DIRECTIVA

Medida No.	13։ Fւ	ınciones d	e la J	Junta	Directiva.
------------	--------	------------	--------	-------	------------

13.1 Implementa la Medida	SI	NO	Х	N/A
SI. Indique brevemente:				
NO. Explique:  El Estatuto señala expresamente las responsabilidades, atribuciones y limitaciones del Consejo de Administración. No obstante, no se indica expresamente cuáles facultades no son susceptibles de delegación, sujetándose en todo caso en su actuación a la Ley.				
NA. Precise las normas que impiden adoptar	r la recomendació	n:		
Fecha de Implementación			on de la Coope bre de 1972	rativa
Fechas de Modificación	10	14 de marz		
perjuicio de la autonomía de das, cuando la sociedad acto de la Junta Directiva tienen en generales, lineamientos o s	<b>úa como m</b> nfoque de g	<b>natriz d</b> rupo y	le un Co se desar	nglomera rollan a
entre los intereses de la matrijunto.  13.2 Implementa la Medida			inadas, y	

	NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:  La Cooperativa no hace parte ningún conglomerado, no hace parte de ningún grupo empresarial, ni ejerce situación de control de conformidad con lo establecido en el Código de Comercio capítulo XI, Ley 222 de 1995 capítulo V y Ley 1870 de 2017						
	Fecha de Implementación						
	Fechas de Modificación						
<b>14.1. La J</b> funcionami y del Secre	o. 14: Reglamento de la Junta D unta Directiva ha aprobado el li iento, así como las funciones y re etario de la Junta Directiva, y sus s, y cuyo carácter es vinculante pa	reglame esponsa deberes	ento in bilidade s y dere	es de : echos.	sus mie El cual	mbros, del es difundid	Presidente
	,,,,,						
	14.1 Implementa la Medida	SI	Х	NO		N/A	
	SI. Indique brevemente: El Consejo de Administración cuenta con un reglamento cuyo carácter es vinculante. Acuerdo 510 del 29 de septiembre de 2023  NO. Explique:						
	NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:						
			d- l- C-		de la Casa	- anation	
	Fecha de Implementación	Di	13 de 9	Septiemb	n de la Coop re de 1972	perativa	
					de 2019 bre de 202	1	
	Fechas de Modificación				bre de 2023		
Medida No. 15: Dimensión de la Junta Directiva.  15.1. La sociedad ha optado estatutariamente por no designar Miembros Suplentes de Junta Directiva.						ntes de la	
	15.1 Implementa la Medida	SI		NO	Х	N/A	
	SI. Indique brevemente:						

	NO. Explique: El Artículo 68 de los Estatutos indica que El Consejo de Administración estará integrado por siete (7) integrantes principales y sus respectivos suplentes personales, elegidos por la Asamblea General de Delegados para períodos de tres (3) años.		
	NA. Precise las normas que impiden adoptar	la recomendación:	
	Fecha de Implementación	Desde la Constitución de la Cooperativa 13 de Septiembre de 1972	
	Fechas de Modificación	13 de marzo de 2021 30 de septiembre de 2023	
16.1. A pa actúan en identifica	beneficio de la sociedad, en un	elegidos todos los miembros de la Junta n ejercicio de máxima transparencia, la mbros de la Junta Directiva de acuer	sociedad
	SI. Indique brevemente:		
	NO. Explique: La Cooperativa identifica el origen de los miembros del Consejo de Administración en los casos en que le aplica, de conformidad con lo señalado en el artículo 44 de la Ley 964 de 2005.		
	NA. Precise las normas que impiden adoptar	la recomendación:	
	Fecha de Implementación	Mayo de 2019	
	Fechas de Modificación	,. 20 20 10	

**16.2.** La sociedad cuenta con un procedimiento, articulado a través del Comité de Nombramientos y Retribuciones u otro que cumpla sus funciones, que permite a la Junta Directiva, a través de su propia dinámica y las conclusiones de las evaluaciones anuales, alcanzar los objetivos señalados en la recomendación 16.2.

SI. Indique brevemente:					
NO. Explique:  La Cooperativa no cuenta con este Comité, Estatutariamente se tienen establecidos los perfiles que deben cumplir las personas que aspiran a integrar el Consejo de Administración.  De esta manera en los artículos 67 y 69 del Estatuto, se tiene la descripción del perfil de los Consejeros.  Una vez posesionados los integrantes del Consejo de Administración si se evalúa el perfil para la conformación de los diferentes					
NA. Precise las normas que impiden adoptar	r la recomen	dación:			
<b>1</b>					
Fecha de Implementación					
Fechas de Modificación				24 de marzo de septiemb	
perfiles profesionales identifica los accionistas, de tal forma q es, significativos, familias, agrupa y la propia Junta Directiva, estér	ue los dis iciones d	stintos e accid	actor onista	es, princ s y accio	cipalmente onistas inst
SI. Indique brevemente: Estatutariamente el artículo 69 se establecen los requisitos para la elección de los integrantes del Consejo de Administración, cuyo cumplimiento es verificado por el Tribunal					
Electoral.  Previo a la Asamblea, se dispone en el sitio web la información de los candidatos al Consejo de Administración.					

	as normas que impiden adop		
Fecha de Imp	olementación	Desde la Constitución de 13 de Septiembre de	
100.00.00		Estatuto (artículo relacionado):	24 de marzo de 2018
Fechas de M	odificación	Estatuto (artículo relacionado): 2023	30 de septiembre de
etas es un re- lenta con u dades de ca Directiva, a ti funcionales y os objetivos p diente.  16.4 Impleme  SI. Indique bi Estatutariame los requisito integrantes di	curso insuficiente par un procedimiento i arácter legal y la ad- ravés de la evaluació y personales de los ca- para ser miembro de contra la Medida	os on,	d de los candidatos, as incompatibilidad a las necesidades rios que deben cumpo del cumplimiento de
NO. Explique	:		
	as normas que impiden adop	tar la recomendación:	
		tar la recomendación:  Desde la Constitución de	la Cooperativa
	as normas que impiden adop		e 1972

16.5. Además de los requisitos de independencia ya previstos en la Ley 964 de 2005, la sociedad voluntariamente ha adoptado una definición de independencia más rigurosa a la establecida en la citada ley. Esta definición ha sido adoptada como marco de referencia a través de su Reglamento de Junta Directiva, e incluye, entre otros requisitos que deben ser evaluados, las relaciones o vínculos de cualquier naturaleza del candidato a Miembro Independiente con accionistas controlantes o significativos y sus Partes Vinculadas, nacionales y del exterior, y exige una doble declaración de independencia: (i) del candidato ante la sociedad, sus accionistas y miembros de la Alta Gerencia, instrumentada a través de

su Carta candidato.	de Aceptación y, (ii) de la Ju	ınta Direc	tiva, resp	ecto a la	independencia del
	16.5 Implementa la Medida	SI	NO	х	N/A
	SI. Indique brevemente:				
	NO. Explique: La Cooperativa efectúa el análisis de los integrantes de Consejo de Administración en los términos de la Ley 964 de 2005.				
	NA. Precise las normas que impiden adoptar	la recomenda	ción:		
	Fecha de Implementación				
	Fechas de Modificación				
por medi- Retribucio centraliza conforma en su parti- necesidade accionarios candidatos	ociedad, a través de su norma o de su Presidente y con ones o quien cumpla sus fu r y coordinar con anteriorio ción del órgano de administrad cipación accionaria aspiran a se es de la Junta Directiva y pla s y el reparto entre las distir y aceptar que la idoneidad de entos y Retribuciones antes de la	el apoyo inciones, dad a la ción. De e er parte de ntear sus ntas categ e sus cano	es el ó Asamble esta forma e la Junta aspiració gorías de didatos se	mité de rgano má ea Genera, los accior Directiva, lones, nego miembros a evaluada	Nombramientos y as adecuado para al el proceso de nistas que con base pueden conocer las ociar los equilibrios s, presentar a sus a por el Comité de
	16.6 Implementa la Medida	SI X	NO NO		N/A
	SI. Indique brevemente:  La Cooperativa cuenta con un Tribunal Electoral y la Junta de Vigilancia, quienes se encargan de todo el proceso de elección estipulado en el Estatuto.  Lo anterior de conformidad con el capítulo IX Sección primera artículos 80 y 83 numeral 8; y Sección segunda artículos 84 y 85 del Estatuto Confiar.				
	NO. Explique:				
	NA. Precise las normas que impiden adoptar	la recomenda	ición:		

	Fecha de Implementación	Desde la Constitución de la Cooperativa 13 de Septiembre de 1972	
		Estatuto (artículos relacionados 83 y 84): 29 de septiembre de 2018, 14 de marzo de 2020, 30 de	
	Fechas de Modificación	septiembre de 2023	
los candi Asamblea suficiente	idatos es una actividad cuya a General de Accionistas, de tal fo (calidades personales, idoneida datos propuestos para integrarla	va prevé que la evaluación de la ido ejecución es anterior a la realizacoma que los accionistas dispongan de ird, trayectoria, experiencia, integridad, ea, con la antelación que permita su	ión de la nformación etc.) sobre
	16.7 Implementa la Medida	SI NO X N/A	
	SI. Indique brevemente:		
	NO. Explique: En el Reglamento del Consejo de Administración no se establece una disposición en tal sentido. El Tribunal Electoral sí presenta a la Asamblea de Delegados el informe del proceso de nominaciones que incluye la hoja de vida de cada postulante.		
	NA. Precise las normas que impiden adoptar	r la recomendación:	
	Fecha de Implementación		
	Fechas de Modificación		
	o. 17: Estructura funcional de la		diantas v
Patrimoni en el supu	i <mark>ales son siempre mayoría res</mark> uesto de integrarse en la Junta D	a, estipula que los <b>Miembros Indeper</b> pecto a los Miembros Ejecutivos, cuy Directiva, es el mínimo necesario para a n entre la Junta Directiva y la Alta Gere	ro número, itender las
	17.1 Implementa la Medida	SI NO N/A X	
	SI. Indique brevemente:		
	NO. Explique:		

	NA. Precise las normas que impiden adoptar	· la recor	nendación:				
	Por la naturaleza Cooperativa, Ley 79 de 1988						
	Sin perjuicio de lo anterior, la Cooperativa						
	efectuó el análisis de los integrantes de Consejo de Administración en los términos de						
	la Ley 964 de 2005 artículo 44 y se cumple						
	con los porcentajes de independencia						
	establecidos en ella.						
	Fecha de Implementación						
	Fechas de Modificación						
	i echas de modificación	<u> </u>					
Independie al alza, el	partir del porcentaje mínimo dentes fijado en la Ley 964 de 2009 número de Miembros Indeper miembros independientes guard	5, la s ndient	sociedad tes, tenie	<b>anali</b> endo e	<b>za y vol</b> u en cuenta	intariamer a, entre otr	nte ajusta,
	17.2 Implementa la Medida	SI		NO		N/A X	
	<u></u>						
	SI. Indique brevemente:						
	NO. Explique:						
	NA. Precise las normas que impiden adoptar La Cooperativa no cuenta con una estructura de capital que permita efectuar la relación entre número de miembros independientes y capital flotante, de acuerdo con la Ley 79 de 1988. Efectuado el análisis de los integrantes de Consejo de Administración en los términos de la Ley 964 de 2005 artículo 44, y se cumple con los porcentajes independencia establecidos en ella.	la recor	mendación:				
	Fecha de Implementación						
	Fechas de Modificación						
	1 conde de modificación	1					
	o. 18: Organización de la Junta						
	funciones del Presidente de la ilidades principales son las que e						tuto y sus
	18.1 Implementa la Medida	SI		NO	Х	N/A	
	SI. Indique brevemente:						

	NO. Explique:  En el Estatuto se señalan las funciones generales del Consejo de Administración en el artículo 72 y las particulares del Presidente se encuentran en el Reglamento Interno de este Organismo, que para el período reportado corresponde al Acuerdo 510 de septiembre de 2023.  NA. Precise las normas que impiden adoptar	la recomendación:	
	Fecha de Implementación		
	recha de implementación	Reglamento del Consejo: 27 de mayo de 2023, 29 de	
	Fechas de Modificación	septiembre de 2023	
Junta Dire	ectiva pueda contar con un tra	prevé la posibilidad de que <b>el Presid</b> etamiento diferenciado respecto de la no en su remuneración, como consec nayor dedicación de tiempo.  SI X NO N/A	os demás
	asumen y a la dedicación en tiempo que deben establecer. Lo anterior consta en el artículo 71.  NO. Explique:		
	NA. Precise las normas que impiden adoptar	la recomendación:	
	Fecha de Implementación	Desde marzo del 2013	
	Fechas de Modificación	29 de septiembre de 2018 30 de septiembre de 2023	
	rechas de Modificación	ou de septiembre de 2023	

	SI		NO	Х	N/A	
SI. Indique brevemente:						
NO. Explique: En el artículo 70 numeral 1 del Estatuto se encuentra estipulado que la Secretaría del Consejo estará a cargo de la Secretaría General de la Cooperativa; no obstante de forma expresa no se indican los presupuestos de la recomendación 18.3. Dicho cargo está aprobado por el Consejo de Administración como parte de la estructura administrativa y con la escala salarial determinada en ésta.						
NA. Precise las normas que impiden adoptar	la recom	endación:				
Fecha de Implementación						
Fechas de Modificación						
Reglamento de la Junta Direct ue figuran las señaladas en la rec  18.4 Implementa la Medida  SI. Indique brevemente: El reglamento del Consejo de Administración (Acuerdo 510 de 2023), describe las responsabilidades del cargo de Secretario del					N/A	
NO. Explique:						
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:						
NA. Precise las normas que impluen adoptar						

		2	27 de mayo de 2023 29 de septiembre 2023		
18.5. La Remune		tituido un	Comité de	Nombramientos	у
	18.5 Implementa la Medida	SI	NO X	N/A	
	SI. Indique brevemente:				
	NO. Explique:  La Cooperativa no cuenta con este Comité.				
	NA. Precise las normas que impiden adoptar	la recomendació	n:		
	Fecha de Implementación				
	Fechas de Modificación				
18.6. La	Junta Directiva ha constituido u	n Comité de	Riesgos.		
	18.6 Implementa la Medida	sı x	NO	N/A	
	SI. Indique brevemente:  La Cooperativa cuenta con este Comité por cumplimiento a la norma externa que la regula.				
	NO. Explique:				
	NA. Precise las normas que impiden adoptar	· la recomendació	n:		
	Fecha de Implementación	Sur Los ajustes que l	ezamos a estar bajo la perfinanciera, 29/03/199 na requerido la norma e nplementación del SIAF	o8 externa e interna	
	Fechas de Modificación	""	27 de mayo de 2023	`	

18.7 Implementa la Medida	SI X	NO		N/A
SI. Indique brevemente: Para el periodo reportado se cuenta con este Comité de Apoyo. La Cooperativa creó el Comité de Sostenibilidad y Gobierno Cooperativo, en el mes de agosto de 2022. Acuerdo 459 de 2022				
NO. Explique:				
NA. Precise las normas que impiden adoptar	la recomendación:			
Fecha de Implementación	26	de agos	to de 2022	
sociedad ha considerado que us funciones se han distribuido				
sociedad ha considerado que				
sociedad ha considerado que us funciones se han distribuido n pleno.	entre los que	exist	en o las	ha asumi

	Fecha de Implementación	Desde su constitución, 1972. El Comité de Riesgos desde 1998. Y el Comité de Sostenibilidad y Gobierno Cooperativo desde el 26 de agosto de 2022
	Fechas de Modificación	Son permanentes
		-
que regula trabajar el entre los C de relacior	a los detalles de su conformaci Comité, y su operativa, prestando comités y la Junta Directiva y, en	ta Directiva cuenta con un Reglamento Interno ón, las materias, funciones sobre las que debe o especial atención a los canales de comunicación el caso de los Conglomerados, a los mecanismos s Comités de la Junta Directiva de la Matriz y los
	18.9 Implementa la Medida	SI X NO N/A
	SI. Indique brevemente:  Desde el Código de Buen Gobierno y se definen los Comités y se complementa su reglamentación en el reglamento interno del Consejo Acuerdo 510 de 2023, no obstante el Comité de Auditoría tiene un reglamento específico Acuerdo 369 de 2020.  La cooperativa cuenta con el Manual de Estructura Organizacional donde se indican las funciones, conformación y modo de operar de los diferentes comités.  NO. Explique:	
	NA. Precise las normas que impiden adoptar	la recomendación:
	Fecha de Implementación	Desde la Constitución de la Cooperativa 13 de Septiembre de 1972 Son permanentes
	Fechas de Modificación	Reglamento del Consejo: 25 de septiembre de 2021; 27 de mayo de 2023, 29 de septiembre de 2023 Reglamento de Comité Auditoría: 24 de enero de 2020 Código de Buen Gobierno: 16 de diciembre de 2022, 29 de septiembre de 2023
<b>Miembros</b> presididos	Independientes o Patrimonia	tiva están conformados exclusivamente por ales, con un mínimo de tres (3) integrantes y e. En el caso del Comité de Nombramientos y ntes, son siempre la mayoría.
	18.10 Implementa la Medida	SI NO X N/A
	SI. Indique brevemente:	

NO. Explique: Aunque los Comités de Apoyo al Consejo de Administración cuentan con la participación de uno o varios integrantes del Consejo con calidad de independientes, en uno de ellos participa una consejera que no tiene la calidad de independiente. En todo caso el Comité de Auditoría, está compuesto exclusivamente por miembros independientes.  Ahora bien, por la naturaleza jurídica de la entidad, no se cuenta con miembros patrimoniales.  No se cuenta con el Comité de nombramientos y retribuciones.				
NA Possibe les removes de la constitue de la c	I			
NA. Precise las normas que impiden adoptar	ia recomendación:			
Fecha de Implementación				
Fechas de Modificación  Comités de la Junta Directiva te, de miembros de la Alta Ge				
Fechas de Modificación  Comités de la Junta Directiva				
Comités de la Junta Directiva de, de miembros de la Alta Ge da y/o de expertos externos.  18.11 Implementa la Medida  SI. Indique brevemente: El Consejo de Administración ha considerado dentro de la reglamentación que sus Comités cuenten con el acompañamiento de la Alta Gerencia o de asesores externos de acuerdo	rencia con exp	periencia		
Comités de la Junta Directiva te, de miembros de la Alta Ge ia y/o de expertos externos.	rencia con exp	periencia		
Comités de la Junta Directiva de, de miembros de la Alta Geria y/o de expertos externos.  18.11 Implementa la Medida  SI. Indique brevemente:  El Consejo de Administración ha considerado dentro de la reglamentación que sus Comités cuenten con el acompañamiento de la Alta Gerencia o de asesores externos de acuerdo con los temas a tratar.	rencia con exp	periencia		
Comités de la Junta Directiva de, de miembros de la Alta Geria y/o de expertos externos.  18.11 Implementa la Medida  SI. Indique brevemente: El Consejo de Administración ha considerado dentro de la reglamentación que sus Comités cuenten con el acompañamiento de la Alta Gerencia o de asesores externos de acuerdo con los temas a tratar.  NO. Explique:	rencia con exp	periencia		
Comités de la Junta Directiva e, de miembros de la Alta Ge a y/o de expertos externos.  18.11 Implementa la Medida  SI. Indique brevemente: El Consejo de Administración ha considerado dentro de la reglamentación que sus Comités cuenten con el acompañamiento de la Alta Gerencia o de asesores externos de acuerdo con los temas a tratar.  NO. Explique:	sı x  la recomendación:	NO	sobre	N/A
Comités de la Junta Directiva de, de miembros de la Alta Gera da y/o de expertos externos.  18.11 Implementa la Medida  SI. Indique brevemente: El Consejo de Administración ha considerado dentro de la reglamentación que sus Comités cuenten con el acompañamiento de la Alta Gerencia o de asesores externos de acuerdo con los temas a tratar.  NO. Explique:	sı x  la recomendación:  Desde la Cor 13 de S	NO _	a Cooperat	N/A

perfiles, o	a la integración de sus Comité conocimientos y experiencia p jeto del Comité.						
	18.12 Implementa la Medida	SI	Х	NO		N/A	
	SI. Indique brevemente: Según lo estipulado en la normativa, cada comité se integra con personas que de acuerdo a su perfil, conocimientos y experiencia profesional, son las más competentes en las temáticas específicas.						
	NO. Explique:						
	NA. Precise las normas que impiden adoptar	la recome	endación:				
		[			n de la Coope	erativa	
	Fecha de Implementación				re de 1972		
	Fechas de Modificación		S	on perma	anentes		
miembros delegadas	las reuniones de los Comités s de la Junta Directiva de la so para la toma de decisiones, las a digo de Comercio.	ciedad	. Si los	Con	nités cue	ntan con	facultades
	18.13 Implementa la Medida	SI		NO	Х	N/A	
	SI. Indique brevemente:						
	NO. Explique: Sí se levantan actas de las reuniones de los Comités, las cuales son aprobadas y suscritas por el coordinador y secretario designados, las mismas se ajustan a lo exigido en la normas. No obstante, son remitidas sólo a los correspondientes miembros de los Comités y no al Consejo de Administración.						
	NA. Precise las normas que impiden adoptar	la recome	endación:				

	Ecobo do Implomentación						
ŀ	Fecha de Implementación						
L	Fechas de Modificación						
onglomer Ibordina ertas ma atriz, sin	vo que el marco legal o regulator ados la normativa interna prevadas pueden optar por no consterias y ser éstas tareas asumique esto suponga una transferentivas de las empresas subordin	é que <b>stituir</b> idas pe encia l	las Ju Comité or los C	ntas I s espe comité	<b>Directiva</b> ecíficos p s de la .	s de las ara el trata Junta Direc	<b>Empresas</b> amiento de ctiva de la
	18.14 Implementa la Medida	SI		NO		N/A x	
	SI. Indique brevemente:						
	NO. Explique:						
,	NA. Precise las normas que impiden adoptar La Cooperativa no hace parte de Conglomerados, ni cuenta con subordinadas	· la recon	nendación:				
	de acuerdo a lo establecido en el Código de Comercio capítulo XI, Ley 222 de 1995 capítulo V y Ley 1870 de 2017						
	Fecha de Implementación						
	Fechas de Modificación						
<b>ión d</b> cionam	principal tarea del Comité de le supervisión mediante la e iento con el Revisor Fiscal y, en edad, incluida la auditoría del sis	evaluad n gene	ción de ral, la re	los <sub> </sub> evisión	orocedim de la Ar	ientos cor quitectura	ntables, e de Contro
	18.15 Implementa la Medida	SI	Х	NO		N/A	
	SI. Indique brevemente: El Comité de Auditoría cumple con las responsabilidades exigidas por las normas que lo regulan como lo es la Circular Básica Jurídica en su Parte I, Título I, Capítulo IV numeral 6.1.2 y siguientes, así como su Reglamento, Acuerdo 369 de 2020 y en consecuencia ofrece a la Cooperativa el acompañamiento en los procesos acá citados.						
	NO. Explique:						

	NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:							
	Fecha de Implementación	Desde 29/03/1998						
	Fechas de Modificación	24 de enero de 2020						
financieros	y otras materias asociadas, lo mpetencia del Comité con un	uditoría cuentan con conocimientos o que les permite pronunciarse con rigor so nivel suficiente para entender su a	sobre los					
	SI. Indique brevemente: Los integrantes del Comité de Auditoría tienen perfiles especializados que les permite pronunciarse sobre los temas que les competen. Lo anterior conforme a la formación y experiencia profesional acreditada.							
	NO. Explique:							
	NA. Precise las normas que impiden adoptar	r la recomendación:						
	Fecha de Implementación	02/01/1998						
	Fechas de Modificación	Son permanentes						
informa a	la Asamblea General de Acor el Comité, como por ejemplo,	amblea, e <b>l Presidente del Comité de A</b> c <b>cionistas</b> sobre aspectos concretos de el análisis del alcance y contenido del Inf	el trabajo					
	18.17 Implementa la Medida	SI X NO N/A						
	SI. Indique brevemente: El Comité de Auditoría presenta informe final de su gestión al Consejo de Administración y a la Asamblea. De igual forma, a solicitud del Presidente de la Asamblea el Coordinador del Comité de Auditoría, destaca aspectos concretos del trabajo del Comité.							

	De lo anterior queda constancia en el Acta de Asamblea correspondiente.							
	NO. Explique:							
	NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:							
	Fecha de Implementación		13 (	de marzo	o de 2021			
	Fechas de Modificación			on perma				
	Reglamento Interno del Comi recomendación 18.18.	té de Au				e las func	iones que	
	18.18 Implementa la Medida	SI		NO	Х	N/A		
	SI. Indique brevemente:							
	NO. Explique: El Comité de Auditoría cuenta con un reglamento interno de funcionamiento Acuerdo 369 de 2020. No obstante, el mismo no contiene textualmente la totalidad de las funciones de la recomendación 18.18							
	NA. Precise las normas que impiden adoptar	la recomend	ación:					
	Fecha de Implementación							
	Fechas de Modificación		2/	de enerc	de 2020			
la Junta asesoram miembros Gobierno principios	principal objetivo del Comité d Directiva en el ejercicio de iento asociadas a las materia de la Junta Directiva y de la Alta Corporativo, revisando periódio (en aquellos casos en que esta la sociedad).	sus fur as de no Gerencia camente	amier ncione ombra n y vig	ntos y es de imien ilar la cumpli	r Retribu e carác tos y ro observa miento,	ter deciso emuneraci ancia de las recomend	orio o de on de los s reglas de aciones y	
	18.19 Implementa la Medida SI. Indique brevemente:	SI _		NO	Х	N/A		

NO. Explique: La Cooperativa no cuenta con este Comité, toda vez que estas decisiones son tomadas por el Comité de Sostenibilidad y Gobierno Cooperativo.	<b>;</b>			
NA. Precise las normas que impiden adopta	r la recomendació	ón:		
Fecha de Implementación	_			
Fechas de Modificación				
ntos en estrategia, recursos hu on, administración o gestión del p ente para entender el alcance y	personal), po	olítica sala	arial y ma	terias afin
n, administración o gestión del p	personal), po	olítica sala	arial y ma	terias afin
on, administración o gestión del p ente para entender el alcance y 18.20 Implementa la Medida	personal), po la complejida	olítica sala ad que e	arial y ma stas mate	terias afinerias prese
on, administración o gestión del pente para entender el alcance y  18.20 Implementa la Medida  SI. Indique brevemente:  NO. Explique:  La Cooperativa no cuenta con este Comité, toda vez que estas decisiones son tomadas por el Comité de Sostenibilidad y Gobierno	personal), po la complejida	olítica sala	arial y ma stas mate	terias afinerias prese
on, administración o gestión del pente para entender el alcance y  18.20 Implementa la Medida  SI. Indique brevemente:  NO. Explique:  La Cooperativa no cuenta con este Comité, toda vez que estas decisiones son tomadas por el Comité de Sostenibilidad y Gobierno Cooperativo.	personal), po la complejida	olítica sala	arial y ma stas mate	terias afinerias prese

18.21. A solicitud del Presidente de la Asamblea, el Presidente del Comité de Nombramientos y Retribuciones, puede informar a la Asamblea General de Accionistas sobre aspectos concretos del trabajo realizado por el Comité, como por ejemplo el seguimiento de las políticas de remuneración de la Junta Directiva y Alta Gerencia.

	18.21 Implementa la Medida	SI		NO	Х	N/A	
	SI. Indique brevemente:						
	NO. Explique: Como se ha manifestado, para el periodo reportado la Cooperativa no cuenta con el comité de nombramientos y retribuciones. Ha creado el Comité de Sostenibilidad y Gobierno Cooperativo y en caso de presentarse solicitudes al respecto sobre estos asuntos dicho Comité o en su caso el Consejo de Administración informarían a la Asamblea.						
	NA. Precise las normas que impiden adoptar	la recome	ndación:				
	Fecha de Implementación						
	Fechas de Modificación						
	Reglamento Interno del Comité o que señala la recomendación 18.		bramie	ntos y	Retribuc	n/A	ribuye las
	SI. Indique brevemente:						
	NO. Explique: La Junta de Vigilancia como instancia de monitorear el buen gobierno, por lo tanto es quien se pronuncia en su informe anual de gestión sobre este tema hace parte del informe de gestión de los administradores de CONFIAR.  Adicionalmente se ha creado el Comité de Sostenibilidad y Gobierno Cooperativo con algunas funciones de la medida 18.22.						
	NA. Precise las normas que impiden adoptar	la recome	ndación:				
1							
	Fecha de Implementación						
	Fechas de Modificación						

	orincipal objetivo del Comité de ento de sus responsabilidades						
•	18.23 Implementa la Medida	SI	Х	NO		N/A	
	SI. Indique brevemente: El Comité SIAR está en comunicación permanente con el Consejo de Administración en el cumplimiento de sus responsabilidades Se cuenta con Manual SIAR.  NO. Explique:						
	NA. Precise las normas que impiden adoptar	la recom	endación:				
	Fecha de Implementación			esde 29-	03-1998		
	Fechas de Modificación		Manual S	SIAR 27 d	e mayo de 20	)23	
puede inf	petición del Presidente de la As ormar a la Asamblea General lizado por el Comité. 18.24 Implementa la Medida						
	SI. Indique brevemente:						
	NO. Explique: Se presenta el informe anual de Gestión a la Asamblea exigido por la norma, dentro del cual se hace referencia a los diferentes tipos de riesgos, mas no se presenta un informe del Comité de Riesgos.						
	NA. Precise las normas que impiden adoptar	la recom	endación:				
	Fecha de Implementación			Desde 29-	03-1998		
	Fechas de Modificación			Son perm	anentes		

18.25. Con los ajustes que sean necesarios para distinguir entre sociedades que pertenecen

a este cor	nanciero o al sector real de la ec nité por las normas vigentes, el as funciones establecidas en la	Regla	mento	Intern	o del Co		
	18.25 Implementa la Medida	SI		NO	Х	N/A	
	SI. Indique brevemente:						
	NO. Explique: En el reglamento se encuentran las funciones del Comité de Riesgos; no obstante no están la totalidad de las que se estipulan en la medida.						
	NA. Precise las normas que impiden adoptar	· la recom	endación:				
	Fecha de Implementación			Desde 29-	03-1998		
	Fechas de Modificación			Son perm	anentes		
<b>Directiva</b>	principal cometido del Comité en sus funciones de propuesta vo adoptadas por la sociedad.						
	18.26 Implementa la Medida	SI	Х	NO		N/A	
	SI. Indique brevemente: Para el periodo reportado se cuenta con el Comité de Sostenibilidad y Gobierno Cooperativo Acuerdo 459 de 2022, cuyo objetivo principal es propender por la gestión del gobierno cooperativo promoviendo la adopción de políticas y procedimientos de buen gobierno, para que la cooperativa continúe realizando adecuadamente su actividad y desarrollo de su objeto social, alcance cabalmente sus objetivos estratégicos dando cumplimiento al marco estatutario y legal. Así mismo, vela por el cumplimiento y hace seguimiento a la Política y a la Estrategia de Sostenibilidad.						
	NO. Explique:						

	NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:						
	Fecha de Implementación Fechas de Modificación		26	de agost	o de 2022		
<b>18.27.</b> El F que señala	Reglamento Interno del Comité d la recomendación 18.27.	le Gob	ierno C	orpora	itivo le a	tribuye las	funciones
	18.27 Implementa la Medida	SI		NO	Х	N/A	
	SI. Indique brevemente:						
	NO. Explique: El Comité de Sostenibilidad y Gobierno Cooperativo sí cuenta con un Reglamento que contiene la mayoría de las funciones señaladas en la recomendación; no obstante no se encuentran todas las indicadas en la medida.						
	NA. Precise las normas que impiden adoptar	la recom	endación:				
	Fecha de Implementación			26-08-	2022		
	Fechas de Modificación						
19.1 El Pre	o. 19: Funcionamiento de la Juresidente de la Junta Directiva de prepara un plan de trabajo de que facilita determinar el núme stimada.	on la a de la .	sistenci <b>Junta D</b>	Directi	va para	el periodo	evaluado,
	19.1 Implementa la Medida	SI	х	NO		N/A	
	SI. Indique brevemente: Este plan de trabajo es presentado después del proceso de empalme de integrantes del Consejo cuando inician período. De su aprobación queda constancia en la correspondiente Acta.						
	NO. Explique:						

	NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:							
	Fecha de Implementación Fechas de Modificación	Desde la Constitución de la Cooperativa 13 de Septiembre de 1972 Son permanentes						
	i echas de Modificación	Our permanentes						
a una (1) re		lancia que por su régimen están obligada iva de la sociedad celebra entre ocho (						
	19.2 Implementa la Medida	SI X NO N/A						
	SI. Indique brevemente: El artículo 70 de los Estatutos indica que el Consejo de Administración se reunirá ordinariamente por lo menos una vez cada mes, según calendario que para el efecto adopte y extraordinariamente cuando las circunstancias le exijan.							
	NO. Explique:							
	NA. Precise las normas que impiden adoptar	r la recomendación:						
		Desde la Constitución de la Cooperativa						
	Fecha de Implementación Fechas de Modificación	13 de Septiembre de 1972  No ha presentado ajustes						
	(1) o dos (2) reuniones por año a la definición y seguimiento d	de la Junta Directiva tienen un foco cl	aramente					
	SI. Indique brevemente: La estrategia se revisa periódicamente durante el año y de ello quedan las constancias en las Actas de las reuniones de Consejo.							
	NO. Explique:							

	NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:								
	Fecha de Implementación		e la Constit 13 de Sept		e la Cooper de 1972	rativa			
	Fechas de Modificación		Son	perman	entes				
	unta Directiva aprueba un cal e que, con carácter extraordinario 19.4 Implementa la Medida		unirse	cuant					
	SI. Indique brevemente: Se aprueba el cronograma de reuniones y se cuenta con el procedimiento estatutario y reglamentario para lo relacionado con las reuniones extraordinarias. De ello queda la constancia en el Acta de la respectiva reunión de Consejo.								
	NO. Explique:  NA. Precise las normas que impiden adoptar	la recomenda	ción:						
		Doods	la Canatit	tución d	a la Caanar	rotivo			
	Fecha de Implementación		13 de Sept		e la Cooper de 1972	auva			
	Fechas de Modificación		Son	permane	entes				
cinco (5) document	o con la convocatoria de la rec días comunes, se entregan os o la información asociada a puedan participar activamente y to	<b>a los m</b> a cada pu	<b>iembro</b> into de	<b>os d</b> el Ord	<b>e la J</b> den del	unta Dire Día, para	ectiva los a que sus		
	19.5 Implementa la Medida	SI X	NO	o [		N/A			
	SI. Indique brevemente:  La Secretaria del Consejo envía información de acuerdo a los temas a tratar en el Orden del Día, dentro de los plazos establecidos en el Reglamento del Consejo de Administración, Acuerdo 510 de 2023.								

						1		
	NO. Explique:							
	NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:							
	TVA. I Teologia da Horinas que implacif adoptar	ia recomendació	JII.					
		Desde la Constitución de la Cooperativa						
	Fecha de Implementación	1 Reglamento del						
	Fechas de Modificación	r togiamonto doi	de septiemb			I		
	residente de la Junta Directiva : la responsabilidad última de d	-						
antelación	n suficiente y que la información rega ( <i>dashboard</i> de la Junta Dire	sea útil, po	r lo que	en el cor	njunto de do	ocumentos		
que se em	rega (aashboara de la banta bire		primar ia 1			Januaa.		
	19.6 Implementa la Medida	SI X	NO		N/A			
	SI. Indique brevemente:  La información se envía con la antelación suficiente para tomar las decisiones dentro de los plazos establecidos en el Reglamento del Consejo de Administración Acuerdo 510 de 2023.							
	NO. Explique:							
	NA. Precise las normas que impiden adoptar	la recomendacio	ón:					
	Ecoho de Implementación		a Constitució de Septiemb	n de la Coop	erativa			
	Fecha de Implementación  Fechas de Modificación	Reglamento del		de septiemb	re de 2021, 29			
la Junta D la socieda	esponsabilidad última de la pre Directiva corresponde al Presid d, y se estructura de acuerdo cor a presentación de los temas y los	ente de la la la ciertos par	Junta Di	irectiva	y no al Pre	sidente de		
	19.7 Implementa la Medida	SI X	NO		N/A			
	SI. Indique brevemente:							

	El Presidente del Consejo de Administración propone el orden del día al Consejo.							
	NO. Explique:							
	NA. Precise las normas que impiden adoptar	la recomendación:						
	Fecha de Implementación	Desde la Constitución de la Cooperativa 13 de Septiembre de 1972						
	Fechas de Modificación	Son permanentes						
sociedad		Corporativo y en la página Web corporativo y en la página Web corporativo y en la página Web corporativo de los miembros a las reuniones de la las						
	SI. Indique brevemente:							
	NO. Explique: Esta información se deja plasmada en las actas de cada Organismo y en el Informe de Gestión, en donde se hace referencia al número de reuniones del Consejo de Administración y el Comité de Auditoría y a su asistencia en la parte de Gobierno Cooperativo.							
	NA. Precise las normas que impiden adoptar	la recomendación:						
	Fecha de Implementación							
	Fechas de Modificación							

19.9. Anualmente la Junta Directiva evalúa la eficacia de su trabajo como órgano colegiado, la de sus Comités y la de los miembros individualmente considerados, incluyendo la evaluación por pares, así como la razonabilidad de sus normas internas y la dedicación y rendimiento de sus miembros, proponiendo, en su caso, las modificaciones a su organización y funcionamiento que considere pertinentes. En el caso de Conglomerados, la

NO. Explique:  Para el periodo reportado, el Consejo de Administración realizó la Autoevaluación y de esta manera se evaluaron aspectos relacionados con la eficacia del Consejo de Administración y la de sus propios miembros. Posteriormente se lleva el informe de la evaluación al Consejo de Administración para identificar oportunidades de mejoramiento y para reconocer las competencias de los integrantes de estos órganos colegiados  Sin embargo, no se realiza evaluación por parte de pares.	NO. Explique:  Para el periodo reportado, el Consejo de Administración realizó la Autoevaluación y de esta manera se evaluaron aspectos relacionados con la eficacia del Consejo de Administración y la de sus propios miembros.  Posteriormente se lleva el informe de la evaluación al Consejo de Administración para identificar oportunidades de mejoramiento y para reconocer las competencias de los integrantes de estos órganos colegiados  Sin embargo, no se realiza evaluación por		SI	NO	х	N/A
Para el periodo reportado, el Consejo de Administración realizó la Autoevaluación y de esta manera se evaluaron aspectos relacionados con la eficacia del Consejo de Administración y la de sus propios miembros. Posteriormente se lleva el informe de la evaluación al Consejo de Administración para identificar oportunidades de mejoramiento y para reconocer las competencias de los integrantes de estos órganos colegiados  Sin embargo, no se realiza evaluación por	Para el periodo reportado, el Consejo de Administración realizó la Autoevaluación y de esta manera se evaluaron aspectos relacionados con la eficacia del Consejo de Administración y la de sus propios miembros. Posteriormente se lleva el informe de la evaluación al Consejo de Administración para identificar oportunidades de mejoramiento y para reconocer las competencias de los integrantes de estos órganos colegiados  Sin embargo, no se realiza evaluación por parte de pares.	SI. Indique brevemente:				
Administración realizó la Autoevaluación y de esta manera se evaluaron aspectos relacionados con la eficacia del Consejo de Administración y la de sus propios miembros.  Posteriormente se lleva el informe de la evaluación al Consejo de Administración para identificar oportunidades de mejoramiento y para reconocer las competencias de los integrantes de estos órganos colegiados  Sin embargo, no se realiza evaluación por	Administración realizó la Autoevaluación y de esta manera se evaluaron aspectos relacionados con la eficacia del Consejo de Administración y la de sus propios miembros. Posteriormente se lleva el informe de la evaluación al Consejo de Administración para identificar oportunidades de mejoramiento y para reconocer las competencias de los integrantes de estos órganos colegiados  Sin embargo, no se realiza evaluación por parte de pares.	NO. Explique:				
	NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	Administración realizó la Autoevaluación y de esta manera se evaluaron aspectos relacionados con la eficacia del Consejo de Administración y la de sus propios miembros. Posteriormente se lleva el informe de la evaluación al Consejo de Administración para identificar oportunidades de mejoramiento y para reconocer las competencias de los integrantes de estos órganos colegiados				
Fecha de Implementación		•				
Fecha de Implementación Fechas de Modificación					oevaluaci	ón inter
Junta Directiva alterna la técnica de la autoevaluación interna realizada por asesores independientes.	Junta Directiva alterna la técnica de la autoevaluación interna realizada por asesores independientes.	19.9 Implementa la Medida				

la Autoevaluación. Y en el caso del externo fue entregado i para el Consejo de Administración	informe
NO. Explique:	
NA. Precise las normas que impiden a	adoptar la recomendación:
	Autoevaluación: 16 de diciembre de 2018
Fecha de Implementación  Fechas de Modificación	Evaluación Externa: junio 30 de 2023  02/12/2019 09/12/2020 11/12/2021 16/12/2022 18/12/2023
20: Deberes y Derechos	
-	de los miembros de la Junta Directiva.  Directiva complementa lo dispuesto er
eglamento de la Junta	Directiva complementa lo dispuesto en eres y derechos de los miembros de la Junta
eglamento de la Junta en relación con los debe 20.1 Implementa la Medida SI. Indique brevemente: Contempla las estipuladas en la externa e interna.	Directiva complementa lo dispuesto en eres y derechos de los miembros de la Junta
eglamento de la Junta , en relación con los debe	Directiva complementa lo dispuesto en eres y derechos de los miembros de la Junta
eglamento de la Junta, en relación con los debe  20.1 Implementa la Medida  SI. Indique brevemente:  Contempla las estipuladas en la externa e interna.  Acuerdo 510 de 2023	Directiva complementa lo dispuesto en eres y derechos de los miembros de la Junta si NO N/A norma
Reglamento de la Junta , en relación con los debe  20.1 Implementa la Medida  SI. Indique brevemente: Contempla las estipuladas en la externa e interna. Acuerdo 510 de 2023  NO. Explique:	Directiva complementa lo dispuesto en pres y derechos de los miembros de la Junta si NO N/A norma
eglamento de la Junta, en relación con los debe  20.1 Implementa la Medida  SI. Indique brevemente: Contempla las estipuladas en la externa e interna. Acuerdo 510 de 2023  NO. Explique:	Directiva complementa lo dispuesto en eres y derechos de los miembros de la Junta si NO N/A norma

20.2. El Reglamento de la Junta Directiva desarrolla el entendimiento de la sociedad respecto a los deberes de los miembros de la Junta Directiva a que se refiere la recomendación 20.2.

20.2 Implementa la Medida	SI	Х	NO		N/A	
SI. Indique brevemente: En el reglamento se establece dentro de las obligaciones de los integrantes del Consejo de Administración, el Marco de Cumplimiento, el cual involucra los principios generales de la Ley 222 de 1995 (artículo 23), sino también las reglas sobre administración contenidas en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero (capítulo VIII artículo 72).						
NO. Explique:						
NA. Precise las normas que impiden adoptar	la recome	endación:				
Fecha de Implementación		25 de		de 2019 ore de 2021		
Fechas de Modificación			7 de mayo e septiem	de 2023 bre de 2023		
eglamento de la Junta Directiva de la Junta Directiva que estat						nos de los
20.3 Implementa la Medida	SI	Х	NO		N/A	
SI. Indique brevemente: El Estatuto de la Cooperativa artículos 71 y el Reglamento interno del Consejo de Administración Acuerdo 510 de mayo de 2023, contemplan las disposiciones atientes a los derechos a los que hace referencia esta medida.						
NO. Explique:						
NA. Precise las normas que impiden adoptar	la recome	ndación:				
Fecha de Implementación	Desde e			se inició el r Cooperativa	nuevo plan de	
Fechas de Modificación		ento del C	onsejo: 2		2019, 25 de	

	1	
		septiembre de 2023 Estatuto (artículos relacionados): 29 de septiembre de 2018, 30 de septiembre 2023
Medida N	o. 21: Conflictos de Interés.	
normativa de confli	interna <b>para el conocimiento, a</b> cto de interés, ya sean directos	ca y un procedimiento definido y formalizado administración y resolución de las situacios o indirectos a través de Partes Vinculadas. Directiva y demás Administradores.
	21.1 Implementa la Medida	SI X NO N/A
	SI. Indique brevemente:  Se encuentra estipulado en el Estatuto artículo 109, donde las diferencias que surjan entre CONFIAR y sus Asociados(as), entre éstos por causa o con ocasión de las actividades propias de la misma y siempre que sean susceptibles de transacción, desistimiento y conciliación, se procurará someterlas a procedimientos de conciliación de acuerdo con las normas legales vigentes, recurriendo a los centros de conciliación o demás instancias que estén autorizadas para ello.	
	NO. Explique:  NA. Precise las normas que impiden adoptar	ır la recomendación:
	NA. I recise las normas que implaen adoptar	in la recomendation.
	Fecha de Implementación	Desde la Constitución de la Cooperativa 13 de Septiembre de 1972
	Fechas de Modificación	Son permanentes
naturalez permanen reglas y p para el a procedimi sociedad,	a de los mismos, diferencia te. Si el conflicto de interés es asos a seguir, que deben ser rela afectado. Para el caso de cor ento considera que si esta situa	ón de los conflictos de interés distinguando entre conflicto de interés esporádic esporádico, el procedimiento aplicable indic lativamente fáciles de administrar y difícil de enflictos de interés de carácter permanent ación afecta al conjunto de las operaciones de la renuncia obligatoria por parte del afectado
	21.2 Implementa la Medida	SI NO X N/A
	SI. Indique brevemente:	

	NO. Explique:  El mismo procedimiento es aplicado para toda clase de conflictos.							
	NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:							
	Fecha de Implementación							
	Fechas de Modificación							
21.3. Los miembros de la Junta Directiva, Representantes Legales, miembros de la Alta Gerencia y demás Administradores de la sociedad informan periódicamente a la Junta Directiva de las relaciones, directas o indirectas, que mantengan entre ellos, o con otras entidades o estructuras pertenecientes al Conglomerado del que hace parte el emisor, o con el emisor, o con proveedores, o con clientes o con cualquier otro Grupo de Interés, de las que pudieran derivarse situaciones de conflicto de interés o influir en la dirección de su opinión o voto, construyendo así un "mapa de Partes Vinculadas" de los Administradores.								
	21.3 Implementa la Medida	SI	Х	NO		N/A		
	SI. Indique brevemente:  Desde los requerimientos de Control Interno esta información se entrega periódicamente a través de formularios especiales y en cumplimiento de las disposiciones emitidas por la Superintendencia Financiera, se cuenta con la relación de Partes Vinculadas.							
	NO. Explique:							
	NA. Precise las normas que impiden adoptar	la recome	ndación:					
	Fecha de Implementación		[	Desde 29-0	03-1998			
	Fechas de Modificación		(	Son perma	nentes.			
obligarían miembros	situaciones de conflicto de in al afectado a abstenerse de una de la Junta Directiva y demás Ad le con carácter anual publica la se	a reunió dministra	n y/o adores	votació , <b>son r</b>	n, en q ecogida	ue se enci	entren los	
	21.4 Implementa la Medida	SI		NO	Х	N/A		
	SI. Indique brevemente:							

	NO. Explique: Esta información se deja plasmada en las diferentes actas y gestión de Administradores y Junta de Vigilancia.						
	NA. Precise las normas que impiden adoptar	r la recome	ndación:				_
	Fecha de Implementación						] 1
	Fechas de Modificación						
21.5. Para consisten	estos efectos, la definición te con la Norma Internacional d	de Cont	te Vindabilida	d nº 2	a que a 4 (NIC :	<b>24</b> ).	ociedad es
	21.5 Implementa la Medida	SI		NO		N/A X	_
	SI. Indique brevemente:						
	NO. Explique:						
	NA. Precise las normas que impiden adoptar La Cooperativa no tiene operaciones con otras entidades donde se pueda aplicar la definición de la parte vinculada según la NIC 24	r la recome	ndación:				
!							<u>-</u> 1
	Fecha de Implementación						_
	Fechas de Modificación						]
Medida No	o. 22: Operaciones con Partes '	Vincula	das.				
valoración los saldos	ociedad cuenta con una polític n, aprobación y revelación de la pendientes y relaciones entre el gulación específica,	as oper	acione	s con	<b>Partes</b>	Vinculada	<b>s</b> , incluidos
	22.1 Implementa la Medida	SI		NO	х	N/A	]

	SI. Indique brevemente:					
	NO. Explique: Aunque existen lineamientos en el Estatuto (artículo 107) y el Código de Buen Gobierno.					
	NA. Precise las normas que impiden adoptar	la recomendación:				
	Fecha de Implementación	Desde 1998-01-02				
	Fechas de Modificación Son permanentes					
•	oolítica de la sociedad sobre ope a recomendación 22.2.	eraciones con vinculadas abord	a los aspectos de			
	22.2 Implementa la Medida	SI NO X	N/A			
	SI. Indique brevemente:					
	NO. Explique: Aunque existen lineamientos en el Estatuto (artículo 107) y el Código de Buen Gobierno Ética y Conducta.					
	NA. Precise las normas que impiden adoptar	la recomendación:				
	Ecobo do Implementación	Doodo 20/02/1009				
	Fecha de Implementación Fechas de Modificación	Desde 29/03/1998 Son permanentes				
Directiva, virtud de perfectam mercado,	política prevé que no requieren las operaciones vinculadas recicontratos de adhesión, o contrente estandarizadas, se aplican fijados con carácter general por ce trate, y cuya cuantía individual n	urrentes propias del giro ordina atos marco generales, cuyas de forma masiva, y son realiza quien actúa como suministrador	ario realizadas en condiciones están adas a precios de del bien o servicio			
	22.3 Implementa la Medida	SI NO X	N/A			
	SI. Indique brevemente:					

	NO. Explique: El Estatuto regula estas operaciones y el Consejo vela por su cumplimiento.							
	NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:							
	Fecha de Implementación Desde 29/03/1998							
	Fechas de Modificación		permanentes					
aprobada todos los componen la Junta D otros emol sea su cau en materia respecto ta	por la Asamblea General de A componentes retributivos quates pueden ser fijos o variables. In irectiva, honorarios por asistenci lumentos de cualquier clase deve usa, en dinero o en especie, así la de pensiones o de pago de lanto de los miembros antiguos con la birectiva.	Accionistas y re le efectivamento Pueden incluir ho la a las reunione engados en el cu como las obligado primas de seguiomo actuales, así	visada cada año, que se pueden satisfonorarios fijos por ser es de la Junta y/o susurso del ejercicio, cua siones contraídas por ros de vida, u otros como aquellas prima	e identifica acer. Estos miembro de s Comités y alquiera que la sociedad conceptos, s de seguro				
	23.1 Implementa la Medida	SI NO	O X N/A					
	SI. Indique brevemente:							
	NO. Explique: El Consejo de Administración cuenta con un auxilio económico aprobado por la Asamblea. Artículo 71 del Estatuto. No obstante no se revisa cada año.							
	NA. Precise las normas que impiden adoptar	la recomendación:						
	Fecha de Implementación		sde el 2006					
	Fechas de Modificación		otiembre de 2018 ptiembre de 2023					

un compo plazo, la p Junta Dire sociedad u las eventua	sociedad adopta sistemas de onente variable vinculado a la bolítica de remuneración incorpectiva y, si el componente varia otros indicadores de gestión al cales salvedades que figuren en edos del periodo.	uena march <b>ora límites</b> able está r cierre del pe	a de la a la cua elaciona riodo ev	sociedad antía que ado con l valuado, d	l en el medio y largo se puede distribuir la los beneficios de la lebe tomar en cuenta
	23.2 Implementa la Medida	SI	NO		N/A X
	SI. Indique brevemente:				
	NO. Explique:				
	NA. Precise las normas que impiden adoptar Los integrantes del Consejo cuentan con un auxilio económico que no incluye un componente variable relacionado con los beneficios o indicadores de gestión de la Cooperativa. Lo anterior sin perjuicio de la actualización de dicho auxilio con el salario mínimo legal mensual vigente. De acuerdo al Estatuto de Confiar artículo 71.	la recomendació	n:		
	Fecha de Implementación	Estatuto (artícul	o 71): 29 de	septiembre de	e 2018, 30 de
	Fechas de Modificación	(, , , ,		e de 2023	
expresam	Miembros Patrimoniales e la ente excluidos de sistemas o una retribución variable vincula 23.3 Implementa la Medida	retributivos	que	incorpora	an opciones sobre
	SI. Indique brevemente:				
	NO. Explique:				
	NA. Precise las normas que impiden adoptar De acuerdo a la naturaleza jurídica de la Cooperativa establecida en la Ley 79 de 1988, la estructura de capital no comporta acciones. No obstante si se cuenta con miembros	la recomendació	n:		

	independientes.						
	Fecha de Implementación						
	Fechas de Modificación						
'							
General d	cada periodo evaluado, en el n e Accionistas aprueba un cos ntes retributivos aprobados.						
	23.4 Implementa la Medida	SI		NO	Х	N/A	
	SI. Indique brevemente:						
	NO. Explique: El Estatuto sólo contempla el auxilio mensual de cada integrante, más los gastos de Administración y viáticos. En todo caso sí existe un presupuesto de Organismos Sociales de cuya ejecución se le informa a la Asamblea de Delegados y el detalle se encuentra en los Estados Financieros Anuales.						
	NA. Precise las normas que impiden adoptar	· la recomen	dación:				
,		1					
	Fecha de Implementación Fechas de Modificación						
incluye to Directiva a	osto efectivo total de la Junt dos los componentes retribut así como el reembolso de gast na web de la sociedad, con el	tivos sa os es co	tisfech onocid	os a l o por l	os miei los acci	mbros de onistas y	e la Junta publicado
	23.5 Implementa la Medida	sı	х	NO		N/A	
	SI. Indique brevemente: En el Informe de Gestión que se publica en la página web, se revela esta información.						
	NO. Explique:						

	NA. Precise las normas que impiden adoptar	la recomendación	n:							
	T									
	Fecha de Implementación		Marzo d	e 2021						
	Fechas de Modificación									
Medida No	o. 24: El Presidente de la socied	dad y la Alta	Gereno	cia.						
administra	odelo de gobierno de la socieda ación o gobierno de la socieda de los negocios (a cargo de la A	d (represent	ada por	la Junta	Directiva)	y el Giro				
	24.1 Implementa la Medida	SI X	NO		N/A					
	SI. Indique brevemente: El Estatuto en el capítulo VIII, establece la estructura de dirección y administración de Confiar, separando de manera efectiva los roles y responsabilidades, tanto del Consejo de Administración (sección segunda) como del Representante Legal de la Cooperativa (sección tercera).									
	NO. Explique:									
	NA. Precise las normas que impiden adoptar	la recomendación	1:							
	Fecha de Implementación			n de la Coope ore de 1972	erativa					
	Fechas de Modificación		Son perma							
Ordinario	carácter general, la política de de los negocios en el equipo de generales de estrategia, supervisi	e Alta Geren	cia, con	centrand	_					
	24.2 Implementa la Medida	SI X	NO		N/A					
	SI. Indique brevemente: El Consejo de Administración se ocupa de la estrategia, supervisión, gobierno y control, conforme a los lineamientos estatutarios (artículos 67 y 72). La Alta Gerencia, desarrolla las actividades propias del giro ordinario de la Cooperativa (artículo 75 y 77)									

	Delega con base en el plan estratégico y operativo que aprueba el Consejo de Administración, se hace seguimiento mensual, trimestral y semestral a dicha ejecución.  NO. Explique:		
	NA. Precise las normas que impiden adoptar	· la recomendación:	
	Fecha de Implementación	Desde la Constitución de la Cooperativa 13 de Septiembre de 1972	
	Fechas de Modificación	Estatuto (artículos relacionados): 24 de marzo de 2018, 14 de marzo de 2020, 13 de marzo de 2021, 30 de septiembre de 2023	
designados directos. A Gerencia sociedad. puestos ej	s directamente por el President Alternativamente, la sociedad p sean designados por la Junt Independientemente de quién h ecutivos clave de la sociedad	de la Alta Gerencia son identificados, en e de la sociedad ya que son sus cola puede optar porque los miembros de Directiva a propuesta del Presidentaga la designación final, los candidatos son conocidos y evaluados por el cunta Directiva, quien deberá emitir su opi	aboradores de la Alta ente de la s a ocupar Comité de
	SI. Indique brevemente:		
	NO. Explique: El Consejo de Administración aprueba la estructura de cargos de la Cooperativa que depende de la Gerencia General, con base en el plan estratégico y operativo que aprueba y evalúa el desempeño de la Alta Gerencia.  Los cargos de Gerente de Auditoría, Gerente de Riesgos y Oficial de Cumplimiento son nombrados por el Consejo de Administración		
	NA. Precise las normas que impiden adoptar	la recomendación:	
	Fecha de Implementación Fechas de Modificación		
		i e e e e e e e e e e e e e e e e e e e	

por la Ju	ociedad cuenta con una políti nta Directiva y/o un esquema miento del Presidente de la socie	de p	oderes	que	permite o	conocer e	l nivel de
	24.4 Implementa la Medida	SI	х	NO		N/A	
	SI. Indique brevemente: El Consejo aprueba la estructura de cargos, el organigrama de la estructura administrativa, los macroprocesos y proyectos que incluyen el empoderamiento de responsabilidades. De ello queda la respectiva constancia en el Acta.						
	NO. Explique:						
	NA. Precise las normas que impiden adoptar	la recom	endación:				
	Fecha de Implementación			01/02/	1985		
	Fechas de Modificación		(	Son perm			
cumpla su	unta Directiva, por medio del Cos funciones, lidera anualmente Ind y conoce las evaluaciones de l	a eval	uación	del de	esempeñ	o del Pres	sidente de
	SI. Indique brevemente: El Consejo de Administración lidera la evaluación de la Gerencia General y Alta Gerencia con base en el plan estratégico y operativos aprobados						
	NO. Explique:						
	NA. Precise las normas que impiden adoptar	la recom	endación:				
			Desde la Co	onstitució	n de la Coope	rativa	
	Fecha de Implementación				ore de 1972		

	Fechas de Modificación	Son permanentes	
sociedad que identi	y de los demás miembros de l	elítica de remuneración del Presider a Alta Gerencia, aprobada por la Junta ibutivos que efectivamente se pueden s plazo y los niveles de riesgo.	Directiva,
	24.6 Implementa la Medida	SI NO X N/A	
	SI. Indique brevemente:		
	NO. Explique: En todo caso, el Consejo de Administración aprueba la remuneración del Gerente General y de la Alta Gerencia.		
	NA. Precise las normas que impiden adoptar	la recomendación:	
	Fecha de Implementación	Desde la Constitución de la Cooperativa 13 de Septiembre de 1972	
	Fechas de Modificación	Son permanentes	
variable,		a sociedad incluye un componente f lculo impide que el componente varial cido por la Junta Directiva.	
	SI. Indique brevemente:		
	NO. Explique: Este esquema de compensación no existe en la Cooperativa. Se aprueba una remuneración fija.		
	NA. Precise las normas que impiden adoptar	la recomendación:	
	Cooke de lamber estre!fr		
	Fecha de Implementación Fechas de Modificación		
		I .	

## IV. ARQUITECTURA DE CONTROL

ambiente	Junta Directiva es la respon de control dentro de la sociedad de forma que cumpla con los pres	d, adap	tado a	su nat	uraleza,	tamaño, c	omplejidad
	25.1 Implementa la Medida	SI	х	NO		N/A	
	SI. Indique brevemente:  El Consejo de Administración es el responsable del SCI, se apoya para ello en el Comité de Auditoría, el Auditor Interno y demás instancias de control interno.  Manual General de Auditoria SCI.  Manual SIAR.						
	NO. Explique:						
	NA. Precise las normas que impiden adoptar	la recome	endación:				
	Fecha de Implementación		yo de 2023		SIAR		
	Fechas de Modificación	En el Ma	nual SIAR,	son perm	SCI: 01/04/20 anentes la últ ciembre de 20	ima	
existencia abarque a políticas y reporte cla	I caso de los Conglomerados, de una Arquitectura de Con todos las empresas Subordinada lineamientos sobre esta materia uras que permitan una visión con rado y la toma de medidas de cor	ntrol cas, esta a a nive solidad	on alca bleciend el de co	<b>ance</b> do res inglom	<b>consolid</b> ponsabili erado y	lado, forr dades res definiendo	nal, y que pecto a las o líneas de
	25.2 Implementa la Medida	SI		NO		N/A X	
	SI. Indique brevemente:						
	NO. Explique:						
	NA. Precise las normas que impiden adoptar La Cooperativa no hace parte ningún	la recome	endación:				

	conglomerado, no hace parte de ningún grupo empresarial, ni ejerce situación de control. De conformidad con el Código de Comercio y la Ley 1870 de 2017.						
		l					l
	Fecha de Implementación						1
	Fechas de Modificación						
Medida No	o. 26: Gestión de Riesgos.						
<b>26.1.</b> En la recomenda	a sociedad, los <b>objetivos de la</b> ación 26.1.	a gest	ión de	riesgo	os son lo	os que co	ntempla la
	26.1 Implementa la Medida	SI	Х	NO		N/A	
	SI. Indique brevemente:  La Cooperativa cuenta con el Sistema de Administración de Riesgos Integral que le permite adecuarse a las normas que regulan a los establecimientos de crédito.						
	NO. Explique:						
	NA. Precise las normas que impiden adoptar	la recom	nendación:				
	Fecha de Implementación			esde 29/	N3/1008		1
			9	Son perm	anentes		İ
	Fechas de Modificación	La últim	a modificaci	ón data d	lel 15 de dicie	embre de 2023	
	ociedad cuenta con un <i>mapa d</i> ación y seguimiento de los ries						
	26.2 Implementa la Medida	SI	Х	NO		N/A	
	SI. Indique brevemente:  La Cooperativa cuenta con el Sistema de Administración de Riesgos Integral que incluye el mapa de riesgos que le permite adecuarse a las normas que regulan a los establecimientos de crédito.						
	NO. Explique:						1

	NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:										
	Fecha de Implementación		D	esde 29/0	03/1998						
	Fechas de Modificación	La última		Son perma ón data d		embre de 2023					
	Junta Directiva es responsable sí como de fijar unos límites máxi 26.3 Implementa la Medida										
	SI. Indique brevemente: El Consejo de Administración de la Cooperativa aprueba el Sistema de Administración de Riesgos Integral y ha definido los límites máximos de exposición de cada riesgo identificado, que le permite adecuarse a las normas que regulan a los establecimientos de crédito.  NO. Explique:										
	NA. Precise las normas que impiden adoptar	la recome	endación:								
	Fecha de Implementación		D	esde 29/0	13/1008						
	Fechas de Modificación	La última				embre de 2023					
sociedad	unta Directiva conoce y supera los límites máximos de riesgo to en caso de desviaciones.										
	26.4 Implementa la Medida	SI	Х	NO		N/A					
	SI. Indique brevemente: La entidad ha definido su apetito de riesgo. Realiza seguimiento mensual, trimestral, semestral y anualmente, el Consejo de Administración hace evaluación y seguimiento a los límites máximos de riesgo definidos y traza las acciones correctivas y preventivas que se requieren, a las que a su vez les hace seguimiento periódico según la normatividad										

que la regula.	
NO. Explique:	
NA. Precise las normas que impiden ad	doptar la recomendación:
Fecha de Implementación	Desde 29/03/1998
Fechas de Modificación	10 de diciembre de 2021 27 de mayo de 2023 29 de septiembre de 2023 28 de octubre de 2023 25 de noviembre de 2023
	administración de riesgos, es decir, de y reportar los riesgos, definiendo meto
	riesgos es consistente con la estrategia, la aprobados.  SI X NO N/A  on del esgos cia es de su
o que la administración de rinida, y los límites máximos a 26.5 Implementa la Medida  SI. Indique brevemente:  La Cooperativa cuenta con la definición Sistema de Administración integral de rie en los que los cargos de la Alta Gerenc dueña de cada uno de los procesos y de la cada uno de los proces	riesgos es consistente con la estrategia, la aprobados.  SI X NO N/A  on del esgos cia es de su
o que la administración de rinida, y los límites máximos a 26.5 Implementa la Medida  SI. Indique brevemente:  La Cooperativa cuenta con la definición Sistema de Administración integral de rie en los que los cargos de la Alta Gerenc dueña de cada uno de los procesos y dadministración. Igualmente el seguimiento realiza Auditoria interna y externa.	riesgos es consistente con la estrategia, la aprobados.  SI X NO N/A  on del esgos cia es de su do que
o que la administración de rinida, y los límites máximos a 26.5 Implementa la Medida  SI. Indique brevemente:  La Cooperativa cuenta con la definición Sistema de Administración integral de rie en los que los cargos de la Alta Gerenc dueña de cada uno de los procesos y dadministración. Igualmente el seguimiento realiza Auditoria interna y externa.  NO. Explique:	riesgos es consistente con la estrategia, la aprobados.  SI X NO N/A  on del esgos cia es de su do que

Junta Dire	sociedad cuenta con una polít ectiva, que establece los lími nte por cada nivel en la sociedad.	ites de					
	26.6 Implementa la Medida	SI	Х	NO		N/A	
	SI. Indique brevemente: Esta delegación de riesgos hace parte del Sistema de Administración de Riesgos Integral con que cuenta la Cooperativa.						
	NO. Explique:						
	NA. Precise las normas que impiden adoptar	r la recomo	endación:				
	Fecha de Implementación		De	esde 29/(	)3/1998		
					ore de 2021 o de 2023		
			29 de	e septiem	bre de 2023		
	Fechas de Modificación				re de 2023 bre de 2023		
	los Conglomerados, la admi do de tal forma que contribuya :						
	26.7 Implementa la Medida	SI		NO		N/A X	
	SI. Indique brevemente:						
	NO. Explique:						
	NA. Precise las normas que impiden adoptar La Cooperativa no hace parte ningún conglomerado, no hace parte de ningún grupo empresarial, ni ejerce situación de control de acuerdo a lo establecido en el Código de Comercio capítulo XI, Ley 222 de 1995 capítulo V y Ley 1870 de 2017	r la recomo	endación:				

	Fecha de Implementación						
	Fechas de Modificación						
existe la p	sociedad cuenta con una estructo cosición del Gerente de Riesg Conglomerado si se trata de en resarial.	os (CR	RO Chie	ef Risi	k Officer	) con com	petencia a
	26.8 Implementa la Medida	SI		NO		N/A X	
	SI. Indique brevemente:						
	NO. Explique:						
	NA. Precise las normas que impiden adoptar Si existe en la Cooperativa el cargo de Director de Riesgos. En todo caso recordamos que la Cooperativa no hace parte de ningún conglomerado de acuerdo a lo establecido en el Código de Comercio capítulo XI y Ley 1870 de 2017	la recom	endación:				
							· 
	Fecha de Implementación Fechas de Modificación						
27.1. La sistema d	D. 27: Actividades de Control.  Junta Directiva es responsable control interno, adaptado a la riesgos en vigor.		•				
	27.1 Implementa la Medida	SI	Х	NO		N/A	
	SI. Indique brevemente: El Consejo de Administración vela por la calidad de la gestión del sistema de control interno aprobado para la Cooperativa.						
	NO. Explique:						
	NA. Precise las normas que impiden adoptar	la recom	endación:				

	Fecha de Implementación		Desde 29/			
	Fechas de Modificación		Son peri	manentes		
sistema d	Junta Directiva es responsable control interno, que podrá de ierda su responsabilidad de super	legarse en e				
	27.2 Implementa la Medida	SI X	NO		N/A	
	SI. Indique brevemente: El Consejo de Administración no delega la supervisión de la eficacia e idoneidad del SCI, no obstante se apoya en el Comité de Auditoría para hacer seguimiento.					
	NO. Explique:					
	NA. Precise las normas que impiden adoptar	r la recomendació	ón:			
	Fecha de Implementación		Desde 29/	03/1998		
	Fechas de Modificación		Son peri	manentes		
"capacida	la sociedad se aplica y exige d de las personas que participan te inherente de sus responsabilida 27.3 Implementa la Medida	en los disti	ntos pro	cesos de	considerar	el contr
	SI. Indique brevemente:					
	En la Cooperativa el Sistema de Gestión de Riesgos Integral incluye el autocontrol, el cual se promueve y se hace seguimiento en las diferentes instancias como parte de la Cultura interna.  De igual manera, se trata de un principio al que se hace referencia en el Estatuto de Confiar en su artículo 50 y en el Manual General de Auditoría Acuerdo 491 de 2023. Constituye además un deber y responsabilidad del Asociado conforme al artículo 11 del Estatuto.					
	NO. Explique:					

	NA. Precise las normas que impiden adoptar	la recome	endación:				
	Fecha de Implementación		13 de	onstitución Septiembr	e de 1972	2	
	Fechas de Modificación	de	e diciembr	e de 2021,	1 de abri	tubre de 2020, 11 il de 2023. mbre de 2018	
Medida No	o. 28: Información y comunicac	ión.					
políticas o	a sociedad se comunican hac de riesgos, así como los límites o nización considere los riesgos y la	de expo	sición a	aproba	dos, d	e forma que	el conjunto
	28.1 Implementa la Medida	SI	х	NO		N/A	]
	SI. Indique brevemente:  Como parte de la Cultura interna que se fomenta entre las diferentes instancias de la Cooperativa se informan y comunican la cultura, filosofía y políticas de riesgos, y se dejan claros los límites de exposición aprobados por el Consejo de Administración para esto se publica en la intranet a través de diferentes manuales los limites de exposición establecidos y mediante circulares normativas se informan de las modificaciones realizadas.  La Gerencia de Riesgos remite a los interesados los informes con las métricas de apetito y su nivel de cumplimiento.  NO. Explique:	la recome	endación:				
	NA. Frecise las normas que impiden adoptar	I recome	enuación.				1
	Fecha de Implementación			esde 29/0			
	Fechas de Modificación		:	Son perma	nentes		J
la Junta D	a sociedad <b>existe un mecanismo</b> irectiva y la Alta Gerencia), que e ermite la toma informada de decis	es vera	z, com	prensil	ole y c	completo, de	forma que
	28.2 Implementa la Medida	SI	Х	NO		N/A	]
	SI. Indique brevemente:						]

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:    Desde la Constitución de la Cooperativa 13 de Septiembre de 1972	periódicos tanto a la Alta Gerencia, Comités y al Consejo de Administración en el que se puede evidenciar que se da cumplimiento a las políticas. Los informes son dispuestos en sitios de nube donde pueden acceder a su consulta.	
Pecha de Implementación  Desde la Constitución de la Cooperativa 13 de Septiembre de 1972  Fechas de Modificación  Son permanentes  Eccanismo de comunicación y de reporte de información de la sociedad resaltando su respotión de riesgos y la definición de controles y ii. el personal de la socieda na gestión de riesgos y la identificación de controles, así como su on relación con el trabajo de otros.  28.3 Implementa la Medida  SI  X  NO  N/A  SI. Indique brevemente: En la normatividad interna referente al Sistema de Administración de Riesgos Integral están claramente definidas las responsabilidades, atribuciones, controles de las diferentes instancias colectivas e individuales.  NO. Explique:  NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:  Desde 29/03/1998  Son permanentes	NO. Explique:	
Fecha de Implementación  Son permanentes  Son permanentes  Ecanismo de comunicación y de reporte de información de la socieda  Ecanismo de comunicación y de reporte de información de la socieda  Ecanismo de comunicación y de reporte de información de la socieda  Ecanismo de comunicación y de reporte de información de la socieda  Ecanismo de comunicación y de reporte de información de la socieda  Ecanismo de riesgos y la definición de controles y ii. el personal de la socieda  En la gestión de riesgos y la identificación de controles, así como su con relación con el trabajo de otros.  SI. Indique brevemente:  En la normatividad interna referente al Sistema de Administración de Riesgos Integral están claramente definidas las responsabilidades, atribuciones, controles de las diferentes instancias colectivas e individuales.  NO. Explique:  NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:  Desde 29/03/1998  Son permanentes	NA. Precise las normas que impiden adopta	r la recomendación:
Pechas de Modificación  Son permanentes  Pecanismo de comunicación y de reporte de información de la sociedata Gerencia involucre al conjunto de la sociedad resaltando su respositión de riesgos y la definición de controles y ii. el personal de la socieda na la gestión de riesgos y la identificación de controles, así como su con relación con el trabajo de otros.  28.3 Implementa la Medida  SI X NO N/A  SI. Indique brevemente: En la normatividad interna referente al Sistema de Administración de Riesgos Integral están claramente definidas las responsabilidades, atribuciones, controles de las diferentes instancias colectivas e individuales.  NO. Explique:  NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:  Fecha de Implementación  Desde 29/03/1998 Son permanentes		
ecanismo de comunicación y de reporte de información de la sociedata Gerencia involucre al conjunto de la sociedad resaltando su respetión de riesgos y la definición de controles y ii. el personal de la socieda na gestión de riesgos y la identificación de controles, así como su con relación con el trabajo de otros.  28.3 Implementa la Medida SI X NO N/A  SI. Indique brevemente: En la normatividad interna referente al Sistema de Administración de Riesgos Integral están claramente definidas las responsabilidades, atribuciones, controles de las diferentes instancias colectivas e individuales.  NO. Explique:  NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:  Fecha de Implementación Desde 29/03/1998 Son permanentes		
Alta Gerencia involucre al conjunto de la sociedad resaltando su resp tión de riesgos y la definición de controles y ii. el personal de la socieda n la gestión de riesgos y la identificación de controles, así como su o n relación con el trabajo de otros.  28.3 Implementa la Medida  SI  X  NO  N/A  SI. Indique brevemente: En la normatividad interna referente al Sistema de Administración de Riesgos Integral están claramente definidas las responsabilidades, atribuciones, controles de las diferentes instancias colectivas e individuales.  NO. Explique:  NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:  Fecha de Implementación  Desde 29/03/1998 Son permanentes	recnas de Modificación	Son permanentes
En la normatividad interna referente al Sistema de Administración de Riesgos Integral están claramente definidas las responsabilidades, atribuciones, controles de las diferentes instancias colectivas e individuales.  NO. Explique:  NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:  Fecha de Implementación  Desde 29/03/1998 Son permanentes	tión de riesgos y la definición de n la gestión de riesgos y la ide	e controles y ii. el personal de la socieda entificación de controles, así como su c
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:  Fecha de Implementación  Desde 29/03/1998 Son permanentes	tión de riesgos y la definición de n la gestión de riesgos y la ide	e controles y ii. el personal de la socieda entificación de controles, así como su c s.
Fecha de Implementación  Desde 29/03/1998  Son permanentes	tión de riesgos y la definición de n la gestión de riesgos y la ide en relación con el trabajo de otros 28.3 Implementa la Medida  SI. Indique brevemente: En la normatividad interna referente al Sistema de Administración de Riesgos Integral están claramente definidas las responsabilidades, atribuciones, controles de las diferentes	e controles y ii. el personal de la socieda entificación de controles, así como su c s.  sı
Son permanentes	etión de riesgos y la definición de n la gestión de riesgos y la ide en relación con el trabajo de otros 28.3 Implementa la Medida  SI. Indique brevemente: En la normatividad interna referente al Sistema de Administración de Riesgos Integral están claramente definidas las responsabilidades, atribuciones, controles de las diferentes	e controles y ii. el personal de la socieda entificación de controles, así como su c s.  sı
	ctión de riesgos y la definición de n la gestión de riesgos y la ide en relación con el trabajo de otros 28.3 Implementa la Medida  SI. Indique brevemente: En la normatividad interna referente al Sistema de Administración de Riesgos Integral están claramente definidas las responsabilidades, atribuciones, controles de las diferentes instancias colectivas e individuales.  NO. Explique:	e controles y ii. el personal de la socieda entificación de controles, así como su o s.  SI X NO N/A
I La ditina modificación data del 10 de diolembre de 2020	ctión de riesgos y la definición de n la gestión de riesgos y la ide en relación con el trabajo de otros 28.3 Implementa la Medida  SI. Indique brevemente: En la normatividad interna referente al Sistema de Administración de Riesgos Integral están claramente definidas las responsabilidades, atribuciones, controles de las diferentes instancias colectivas e individuales.  NO. Explique:	e controles y ii. el personal de la socieda entificación de controles, así como su o s.  SI X NO N/A  r la recomendación:  Desde 29/03/1998

**28.4. Existen líneas internas de denuncias anónimas o "***whistleblowers*", que permiten a los empleados poder comunicar de forma anónima comportamientos ilegales o antiéticos o

	an contravenir la cultura de admin obre estas denuncias es conocido						ciedad. Un
	28.4 Implementa la Medida	SI	Х	NO		N/A	
	SI. Indique brevemente:  Se cuenta con líneas internas para denuncias anónimas, como lo es la Línea Ética documentada en el Manual Antifraude y Anticorrupción Acuerdo 334 de 2019. Los empleados cuentan con un link en la Intranet corporativa apara reportar estas situaciones. Fueron incorporadas las medidas establecidas en la Circular Externa 007 de 2019 de la SFC, relacionadas con actividades de control a los procesos de comunicación. Permite la interposición de denuncias a quienes detecten eventuales irregularidades al interior de las entidades vigiladas, particularmente en lo relacionado con los canales de comunicación y herramientas especiales con las que las entidades vigiladas deben contar para su recepción y trámite.  En el informe Anual de Auditoría, el Gerente de Auditoría presenta el Informe al Consejo de Administración.						
	NO. Explique:  NA. Precise las normas que impiden adoptar	· la recom	endación:				
	Fecha de Implementación				n de la Coop re de 1972	erativa	
	Fechas de Modificación	02/Mayo	de 2019 in	corpora d	isposiciones	de Línea Ética	
29.1. En la	o. 29: Monitoreo de la Arquitect a sociedad, la Junta Directiva, visar la efectividad de los d	a travé	s del C	omité			
	29.1 Implementa la Medida	SI	Х	NO		N/A	
	SI. Indique brevemente: El Sistema y arquitectura de Control de la Cooperativa es supervisado por el Consejo de Administración para lo cual cuenta con el apoyo del Comité de Auditoría.						
	NO. Explique:						

	NA. Precise las normas que impiden adoptar	la recome	ndación:				
	Fecha de Implementación		De	esde 29/0	3/1008		] ]
	Fechas de Modificación		24 24	de mayo de enero de abril o	de 2019 de 2020.		
eficacia de en colabo	a sociedad, la labor de monitor e la Arquitectura de Control, ir ración con el Revisor Fiscal e o referido a la información financi	nvolucra en las i	de for materia:	ma pri s prop	incipal a	la <b>audito</b> su compe	ría interna
	29.2 Implementa la Medida	SI	Х	NO		N/A	
	SI. Indique brevemente:  En la Cooperativa están claramente deslindadas las responsabilidades de monitoreo del Control Interno tanto del Auditor Interno y de la Revisoría Fiscal y en particular a la información financiera de la Cooperativa.						
	NO. Explique:						
	NA. Precise las normas que impiden adoptar	la recome	ndación:				
				1 00/0	0/4000		_ ]
	Fecha de Implementación Fechas de Modificación			esde 29/0 on perma			_
Auditoría alcance de	función de auditoria interna Interna, aprobado por el Comite e sus funciones en esta materia, adación 29.3.	é de Ai	uditoría,	en el	que fig	jure expre	samente el
	29.3 Implementa la Medida	SI	Х	NO		N/A	
	SI. Indique brevemente: Se cuenta con un manual (Acuerdo 426 de 2021) que contiene las políticas y protocolos de auditoría interna con base en normas internacionales, que definen el alcance de la						

	auditoría interna, aprobado por el Comité de Auditoría.						
	NO. Explique:						
	NA. Precise las normas que impiden adoptar	r la recoi	mendación:				
	Fecha de Implementación			esde 29/0			
	Fechas de Modificación		24	de octub	nbre de 2017 ore de 2020 e de 2021 de 2023		
independ	máximo responsable de la encia profesional respecto a la a, mediante su dependencia funcio	Alta G	erencia	de la s	sociedad (	o Conglom	
	29.4 Implementa la Medida	SI	Х	NO		N/A	
	SI. Indique brevemente: La dependencia funcional es del Comité de Auditoría.						
	NO. Explique:						
	NA. Precise las normas que impiden adoptar	r la recoi	mendación:				
	Fecha de Implementación			esde 29/	03/1998 ore de 2020		
	Fechas de Modificación				bre de 2021		
interna es	la sociedad el nombramiento s una responsabilidad de la Jur ción o renuncia es comunicada al	nta Dir	ectiva,				
	29.5 Implementa la Medida	SI	Х	NO		N/A	
	SI. Indique brevemente: El cargo del Gerente de Auditoría Interna es nombrado directamente por el Consejo de Administración. Artículo 72 numeral 31 del Estatuto.						

NO. Explique:		
NA. Precise las normas que impiden adopta	ar la recomendación:	
Fecha de Implementación	Desde 29/03/1998	
Fechas de Modificación	14 de marzo de 2020, se incorpora la facultad del Consejo de Administración, de nombrar y remover al Auditor Interno	
dencia respecto de éstos, calida	iedad o Conglomerado mantiene un ad que debe ser declarada en el respectivo	
29.6 Implementa la Medida	SI X NO N/A	
SI. Indique brevemente:  La Revisoría Fiscal es elegida por la Asamblea de Delegados a quien le presenta el dictamen e informe anual, dentro del cual declara su independencia y autonomía respecto de la administración de la Entidad.	el al	
NO. Explique:		
NA. Precise las normas que impiden adopta	ar la recomendación:	
Fecha de Implementación	Desde la Constitución de la Cooperativa 13 de Septiembre de 1972 y de manera especial desde 1998 que la Cooperativa empezó a ser regulada por la Superfinanciera	
Fechas de Modificación	Son permanentes	
a sociedad actúa como Matriz de as las empresas, incluidas las E	e un Conglomerado, <b>el Revisor Fiscal es e</b> Empresas <i>off-shore</i> .	el mismo
29.7 Implementa la Medida	SI NO N/A X	
SI. Indique brevemente:		

	NO. Explique:		
	NA. Precise las normas que impiden adoptar La Cooperativa no hace parte ningún conglomerado, no hace parte de ningún grupo empresarial, ni ejerce situación de control de conformidad con el Código de Comercio capítulo XI, Ley 222 de 1995 capítulo V y Ley 1870 de 2017 .	la recomendación:	
	Fecha de Implementación		
	Fechas de Modificación		
aprobada	sociedad cuenta con una pol	l <b>ítica para la designación del Revis</b> ada entre los Accionistas, en la que f ón 29.8.	
	29.8 Implementa la Medida	SI X NO N/A	
	SI. Indique brevemente: La Cooperativa se acoge en materia de elección de la Revisoría Fiscal a lo estipulado por la ley (Circular Básica Jurídica Parte I, Título I, Capítulo III numeral 3) y esta es elegida por Asamblea General.		
	NO. Explique:		
	NA. Precise las normas que impiden adoptar	la recomendación:	
	Fecha de Implementación	Desde 29/03/1998	
	Fechas de Modificación	Son permanentes	
Fiscal y/o <b>máximo</b> d Revisoría	sus equipos y mantener su in le contratación que oscila entr	culación entre la sociedad y la firma de ndependencia, la sociedad establece re cinco (5) y diez (10) años. Para el o vinculada a una firma, el plazo ma	un plazo caso de la
	29.9 Implementa la Medida	SI NO X N/A	
	SI. Indique brevemente:		

NO. Explique: La cooperativa somete a elección la fir Revisoría Fiscal cada tres años, de a				
n los Estatutos.				
A. Precise las normas que impiden a	doptar la recome	ıdación:		
echa de Implementación				
echas de Modificación	periodo de	de 2020 se efe la Revisoría Fis de 2021 se eli	cal se establec	e en tres año ⁄isoría Fiscal
riodo, a cuya finalización c				
riodo, a cuya finalización c	lebe producir	se obligato	riamente la	a rotació
9.10 Implementa la Medida  61. Indique brevemente:  10. Explique:  a Cooperativa observa la nor xistente, relacionada con la Revisoría entro de la cual no se establece	ebe producir SI mativa Fiscal,	se obligato	riamente la	a rotació
eriodo, a cuya finalización o eriodo, a cuya finalización o e e e e e e e e e e e e e e e e e e	mativa Fiscal, e esta	se obligato	riamente la	a rotació
ciodo, a cuya finalización o control de la cual no se establece revisión.	mativa Fiscal, e esta	se obligato	riamente la	a rotació

**29.11.** En adición a la prohibición vigente de no contratar **con el Revisor Fiscal servicios** profesionales distintos a los de la propia auditoría financiera y demás funciones reconocidas en la normativa vigente, la sociedad extiende esta limitación a las personas o entidades vinculadas con la firma de Revisoría Fiscal, entre las que se incluyen las empresas de su grupo, así como las empresas en las que haya una amplia coincidencia de sus socios y/o administradores con los de la firma de Revisoría Fiscal.

SI. Indique brevemente: Estatutariamente se establece un régimen de prohibiciones que en la práctica se extiende a los integrantes de la firma de Revisoria Fiscal el cual se valida en el proceso interno de revisión de las postulaciones por parte del Comité de Auditoria.  NO. Explique:  NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:  Fecha de Implementación  Pecha de Implementación  Fiscal así como la proporción que representan los honorarios paga frente al total de ingresos de la firma relacionados con su actividad el 29.12 Implementa la Medida  SI. Indique brevemente: En el Informe de Gestión que se publica en la página web, se revela esta información.  Pecha de Implementación  NO. Explique:  NO. Explique:  NO. Explique:  NO. Explique:  Desde 29/03/1998	Estatutariamente se establece un régimen de prohibiciones que en la práctica se extiende a	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:    Pecha de Implementación   Desde la Constitución de la Cooperativa 13 de Septiembre de 1972	el cual se valida en el proceso interno de revisión de las postulaciones por parte del	
Fecha de Implementación  Fechas de Modificación  No ha tenido ajustes  In su información pública, la sociedad revela el monto total del cont Fiscal así como la proporción que representan los honorarios paga frente al total de ingresos de la firma relacionados con su actividad el 29.12 Implementa la Medida  SI NO N/A  SI. Indique brevemente: En el Informe de Gestión que se publica en la página web, se revela esta información.  NO. Explique:  NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	NO. Explique:	
Fechas de Implementación  Fechas de Modificación  No ha tenido ajustes  In su información pública, la sociedad revela el monto total del cont Fiscal así como la proporción que representan los honorarios paga frente al total de ingresos de la firma relacionados con su actividad e  29.12 Implementa la Medida  SI X NO N/A  SI. Indique brevemente: En el Informe de Gestión que se publica en la página web, se revela esta información.  NO. Explique:  NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	NA. Precise las normas que impiden adoptar la re	recomendación:
En su información pública, la sociedad revela el monto total del cont Fiscal así como la proporción que representan los honorarios paga frente al total de ingresos de la firma relacionados con su actividad 29.12 Implementa la Medida SI X NO N/A SI. Indique brevemente:  En el Informe de Gestión que se publica en la página web, se revela esta información.  NO. Explique:  NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	Fecha de Implementación	
En su información pública, la sociedad revela el monto total del cont Fiscal así como la proporción que representan los honorarios paga frente al total de ingresos de la firma relacionados con su actividad 29.12 Implementa la Medida SI X NO N/A SI. Indique brevemente:  En el Informe de Gestión que se publica en la página web, se revela esta información.  NO. Explique:  NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:		
En el Informe de Gestión que se publica en la página web, se revela esta información.  NO. Explique:  NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	rente al total de ingresos de la firr	ma relacionados con su actividad de
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	SI. Indique brevemente:	
	En el Informe de Gestión que se publica en la	
Fecha de Implementación Desde 29/03/1998	En el Informe de Gestión que se publica en la página web, se revela esta información.	
	En el Informe de Gestión que se publica en la página web, se revela esta información.  NO. Explique:	ecomendación:
Fechas de Modificación 03/Diciembre de 2018	En el Informe de Gestión que se publica en la página web, se revela esta información.  NO. Explique:  NA. Precise las normas que impiden adoptar la re	

## V. TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN FINANCIERA Y NO FINANCIERA

Medida N	ام 30	<ul> <li>Política</li> </ul>	de reve	lación	de int	formación.
ivicaida i	10. 30	. i Ontica	ac icve	Jacion	uc III	on macion.

30.1 Implementa la Medida	SI X NO N/A
SI. Indique brevemente: El Consejo de Administración tiene aprobada la política de revelación de la información requerida por la ley. Las políticas se encuentran en los Manuales de Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información y Ciberseguridad y de Gestión Contable todas aprobadas por el Consejo de Administración.	
NO. Explique:	
NA. Precise las normas que impiden adoptar	la recomendación:
Fecha de Implementación  Fechas de Modificación	Desde 29/03/1998  Son permanentes  13 de marzo de 2020 para Gestión Contable 26 de febrero de 2022; 29 de septiembre de 2023 para Gestión de Seguridad y Ciberseguridad
rsal, referente al conjunto de	evelación a terceros de información empresas, que permita a los tercero idad, organización, complejidad, activid
30.2 Implementa la Medida	SI NO N/A X
SI. Indique brevemente:	

		1					
	Fecha de Implementación						
	Fechas de Modificación						
Medida No	o. 31: Estados Financieros.						
sociedad p	existir <i>salvedad</i> es en el informe plantea para solventar la situad es reunidos en Asamblea Genera	ción, sei	rán obj	eto d	e pronu	nciamiento	ante los
	31.1 Implementa la Medida	SI		NO	Х	N/A	
	SI. Indique brevemente:						
	NO. Explique:  De presentarse alguna salvedad, se abordaría directamente en la Asamblea. En todo caso, en el Informe del Comité de Autoría presentado a la Asamblea, se hace referencia al dictamen a los Estados Financieros emitido por el Revisor Fiscal.						
	NA. Precise las normas que impiden adoptar	· la recomer	ndación:				
	Fecha de Implementación	De			de la Coope de 1972	erativa	
	Fechas de Modificación			ha tenido			
Directiva explicada	ndo ante las salvedades y/o p considera que debe mantene y justificada mediante informe y el alcance de la discrepancia. 31.2 Implementa la Medida	r su cri	iterio, e	esta p	osición	es adecu	adamente
I							
	SI. Indique brevemente:						
	NO. Explique:  De presentarse dicha situación el Consejo de Administración suministra las explicaciones pertinentes a la Asamblea de Delegados.						

	NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:					
	Fecha de Implementación	Desde la Constituci 13 de Septieml	ión de la Cooperativa bre de 1972			
	Fechas de Modificación	No ha ten	nido ajustes			
empresas la operació materiales	operaciones con o entre Part del Conglomerado que, por medi ón, porcentaje sobre activos, ve por la sociedad, se incluyen co la mención a la realización de o	o de parámetros ob entas u otros indica on detalle en la in	ojetivos tales como v adores, sean califica f <b>ormación financie</b>	rolumen de adas como		
	31.3 Implementa la Medida	SI NO	N/A X			
	SI. Indique brevemente:					
	NO. Explique:					
	NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:  No existe la figura de conglomerado en la  Cooperativa conforme a la Ley 1870 de 2017.					
	Fecha de Implementación					
	Fechas de Modificación					
	o. 32: Información a los mercad					
de Auditor mercados la socieda	I marco de la política de revelaci ía), adopta las medidas neces financieros y de capital toda l ad exigida por la legislación vi para inversionistas y clientes.	sarias para garan a información fina	tizar que se transi anciera y no financ	mita a los iera sobre		
	32.1 Implementa la Medida	SI X NO	N/A			
	SI. Indique brevemente: En dicho sentido el Consejo de Administración se acoge a lo estipulado por la ley, se revela la información financiera y no financiera y la que se considera relevante para el mercado. En la página web se dispone de un sitio especial de Información relevante.					

	NO. Explique:						
	NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:						
	TALL I Teelee las Hornius que impluen adoptar	ia recom	ciidacioii.				
			Desde la Co	nstitució	n de la Coope	erativa	
	Fecha de Implementación				re de 1972		
	Fechas de Modificación		No	ha tenio	do ajustes		
32.2. La pa	ágina web de la sociedad está	organi	izada de	e forn	na <i>amiga</i>	able, de tal	forma que
	ncillo para el usuario acceder	a la in	ıformaci	ón as	sociada c	relaciona	da con el
Gobierno (	Corporativo.						
	32.2 Implementa la Medida	SI	х	NO		N/A	
	32.2 Implementa la Medida	JI	_ ^	NO		N/A	
	SI. Indique brevemente:						
	De manera permanente se hacen los ajustes						
	necesarios para que la página web sea amigable a sus Asociados y Consumidores						
	Financieros, tanto para la información						
	financiera como del Gobierno Corporativo.						
	NO. Explique:						
	NA. Precise las normas que impiden adoptar	la recom	endación:				
	MA. Frecise las normas que impluen adoptar	ia recom	enuacion.				
		ı					
	Fecha de Implementación		De	esde el 0	2/01/2003		
	Fechas de Modificación		8	Son perm	anentes		
<b>32.3</b> . La i	página web de la sociedad in	cluve.	al mer	nos. I	os víncu	los de au	e trata la
recomenda		o.u.y.o.,	ao.	.00, .		.00 00 90	o trata la
	32.3 Implementa la Medida	SI	Х	NO		N/A	
	SI. Indique brevemente:						
	La página web de la Cooperativa incluye todos los requerimientos estipulados en la						
	normatividad vigente.						

	NO. Explique:						
	NA. Precise las normas que impiden adoptar	la recomendación:					
	Fecha de Implementación	Desde el 02/01/2003					
	Fechas de Modificación	Son permanentes					
		nación a los mercados que utiliza imprimir, descargar y compartir.	la sociedad en				
	32.4 Implementa la Medida	SI X NO N/A					
	SI. Indique brevemente:  De acuerdo a lo estipulado desde seguridad de la información que regula a la Cooperativa se permite la impresión de documentos, descargue de información y compartir la misma, con las protecciones debidas para que no sea modificada.						
	NO. Explique:						
	NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:						
	Fecha de Implementación	Desde el 02/01/2003					
	Fechas de Modificación	Son permanentes					
32.5. Si la sociedad es una empresa de gran tamaño y complejidad, anualmente publica en la página web un informe explicativo sobre la organización, métodos y procedimientos de la Arquitectura de Control implementada con el objetivo de proveer una información financiera y no financiera correcta y segura, salvaguardar los activos de la entidad y la eficiencia y seguridad de sus operaciones. La información sobre la Arquitectura de Control, se complementa con un informe de gestión del riesgo.							
	32.5 Implementa la Medida	SI X NO N/A					
	SI. Indique brevemente: El Consejo de Administración presenta en el informe de gestión anual, lo pertinente a la arquitectura de control y de riesgos implementada para proveer la información financiera y no financiera de manera						

impecable, transparente y segura, q salvaguarde los activos de la Cooperativa y seguridad de las operaciones.	
NO. Explique:	
NA. Precise las normas que impiden adop	ptar la recomendación:
Fecha de Implementación	Desde 29/03/1998
Fechas de Modificación	Son permanentes
	te un Informe de Gobierno Corporativo, de cuyo ctiva, previa revisión e informe favorable del Comité
SI. Indique brevemente:  El Consejo de Administración y la a gerencia preparan el informe de gestión pa la Asamblea, y como parte integral de él presenta el de gobierno corporativo; lo su hace también la Junta de Vigilancia según l responsabilidades que le competen.  De ello queda constancia en el Acta Asamblea.	ara se uyo las
NO. Explique:  NA. Precise las normas que impiden adop	ptar la recomendación:
	Desde la Constitución de la Cooperativa
Fecha de Implementación	13 de Septiembre de 1972
Fechas de Modificación	Son permanentes

**33.2.** El Informe Anual de Gobierno Corporativo de la sociedad, no es una mera trascripción de las normas de Gobierno Corporativo, incluidas en los Estatutos, reglamentos internos, códigos de buen gobierno u otros documentos societarios. No tiene por

	objetivo describir el modelo de gobierno de la sociedad, sino explicar la realidad de su funcionamiento y los cambios relevantes durante el ejercicio.					
	33.2 Implementa la Medida	SI	NO	Х	N/A	
	SI. Indique brevemente:					
	NO. Explique: En dicho informe se da cuenta de lo exigido por la normatividad que rige la Cooperativa y también da cuenta de la gestión de las políticas y estrategias de participación y gobernabilidad que la rigen.					
	NA. Precise las normas que impiden adoptar	la recomendación:	:			
	Fecha de Implementación		Marzo de 2	2018		
	Fechas de Modificación		Mai 20 do 2			
cierre del a las rec principale La estruct	33.3. El Informe Anual de Gobierno Corporativo de la sociedad, contiene información al cierre del ejercicio que describe la manera en la que durante el año se dio cumplimiento a las recomendaciones de Gobierno Corporativo adoptadas por la sociedad y los principales cambios producidos.  La estructura del Informe Anual de Gobierno Corporativo de la sociedad está alineada con el esquema que contempla la recomendación 33.3.					
	33.3 Implementa la Medida	SI	NO	Х	N/A	
	SI. Indique brevemente:					
	NO. Explique: El Informe de gestión del Consejo de Administración y de la Alta Gerencia está basado en lo estipulado en las normas que regulan la Cooperativa y en el plan estratégico que la rige.					
	NA. Precise las normas que impiden adoptar	la recomendación:	:			

## SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

## Página 90

	13 de Septiembre de 1972
Fechas de Modificación	Son permanentes